

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Mesa revuelta

Las manchas de café se quitan de las telas delicadas dándoles con glicerina pura y aclarándolas después con agua. La glicerina absorbe la materia colorante y la grasa.

Las flores cortadas se conservan frescas muy fácilmente. No hay más que meter los tallos en agua caliente y dejar que ésta se enfrie.

Las rosas pueden soportar la temperatura del agua hirviendo. Cuando el agua se enfria se echa un poco de bicarbonato de sosa y de este modo se logra que las flores estén frescas lo menos quince días.

Pensamientos

No se prefiere siempre aquello que se ama. Es cuestión de oportunidad. Cuando se quiere a una mujer rubia, cree uno tener preferencia por las rubias; pero cuando se ama a una morena creemos preferir a las morenas. Y así se escribe la historia... Evidentemente también hay hombres tozudos... Francis de Coisset.

La que amamos, rubia o morena, encierra en sí, sucesivamente, sombra y luz, todo el amor y toda la belleza del mundo.—André Rivoire.

La cocina

Una cosa que muchas cocineras ignoran y que es, sin embargo, muy digna de tenerse en cuenta es que no debe echarse nunca la sal a la carne antes de asarla, sino después, cuando el guisado esté terminado.

VIAJES

—Han llegado: De Zamora, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Martiniano Martín, a cuya población se trasladó por motivo de encontrarse enferma su respetable madre, que se encuentra completamente restablecida.

—De Barcelona, el reverendo Padre Alcántara, director que fué en Salamanca del Colegio de María Auxiliadora.

DE DIAS

Mañana, festividad del Santo Angel de la Guarda, celebra su fiesta onomástica el industrial don Angel Sesña, y la señora e hijo Angelito de nuestro particular amigo don Francisco Hernández, inspector de Abastos.

PETICION DE MANO

Por doña Cesárea Gonzalo, viuda de Albertos, y don Nicolás Albertos, ingeniero de caminos, ha sido pedida, en Ciudad Real, la mano de la bella y distinguida señorita Dolores Pérez Ayala, hija de don José Pérez Molina, para don Teófilo Albertos, subdirector del Instituto Provincial de Higiene y director jefe de los servicios bacteriológicos, de dicha ciudad.

La boda quedó concertada para la primavera próxima. Reciban los novios y sus distinguidas familias un cordial saludo.

EL GRAN BAILE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Poco más de veinticuatro horas faltan ya para la celebración del gran baile que los "chicos de la prensa" han organizado en el teatro Liceo, que en honor a la verdad ha despertado el mayor entusiasmo.

Como habíamos previsto, en el día de ayer el pedido de invitaciones de caballero ha sido numerosísimo y seguramente aumentará hoy y mañana. Hemos de hacer constar, aún sintiéndonlo mucho, que las invitaciones de señora y señorita están totalmente agotadas, siendo inútil solicitarlas. Esto demostrará que nuestra fiesta promete ser magnífica.

Entre palcos y plateas sólo queda el reducido número de tres, que pueden solicitarse en las administraciones de los periódicos locales, en la librería de Calón y en el Continental Turismo.

El exceso de original nos impide poder dar algunos detalles más de tan grata fiesta.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo el industrial don Paulino Lorenzo.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en buen estado de salud, lo que celebramos.

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, de Madrid, se ha celebrado ayer tarde, a las cuatro y media, el bautizo de la hija recién nacida de don Miguel López Roberts y Chavarrí y doña Carmen Jáuregui, hija de nuestro fallecido paisano y amigo don José A. Jáuregui.

Se impuso a la niña el nombre de María del Carmen, siendo padrinos su abuela paterna, doña Dolores de Chavarrí de López Roberts, y su tío, don Gregorio de Chavarrí y Romero.

Después de la ceremonia religiosa, los concurrentes a ella se trasladaron a la residencia de los señores de López Roberts, donde fueron obsequiados con una espléndida merienda.

FALLECIMIENTOS

En Tejada (Sequeros), ha fallecido el día 25 del presente mes, el joven Joaquín Sánchez Varas, hijo de nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento de dicha localidad, don Miguel Sánchez.

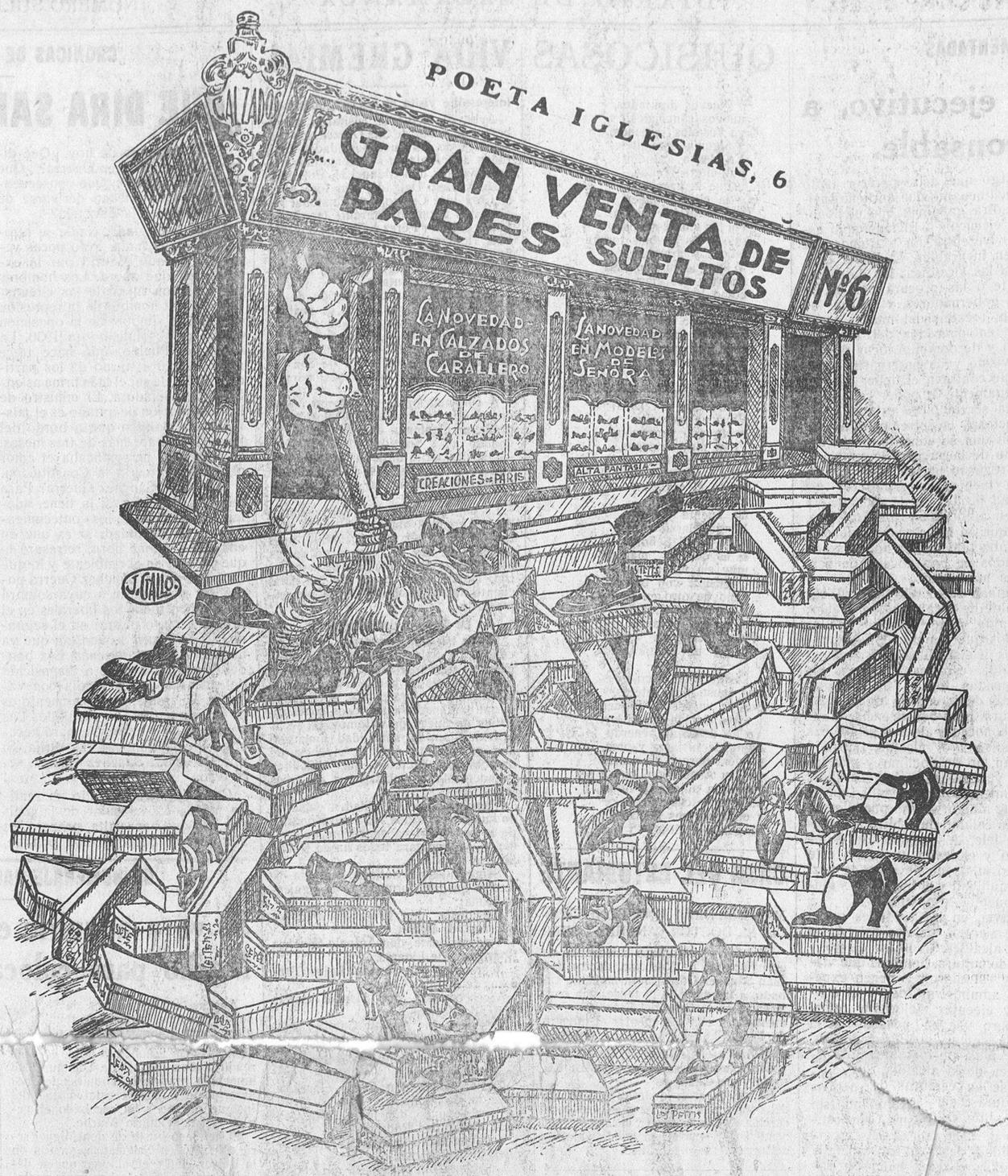
Tanto a éste, como a su esposa, doña Mercedes Varas; hermanos y demás parientes del fallecido, les enviamos el pésame más sentido por la desgracia que les aflige.

LA CURACION DE LA DIABETES

VINO URANADO PESQUI

Hace disminuir un gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, entrax, etc. De venta en todas las farmacias.

LES PETITS



BARREMOS todos los pares sueltos

EMPEZO EL MARTES LA GRAN VENTA

Con poco dinero podrán calzarse familias enteras!! Vean precios que asombran, en sus escaparates

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el tercer aniversario de la muerte, ocurrida en Torresmenudas, de la señora doña Angela de Dios Iglesias.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, la rodearon de los afectos más sinceros, por cuyo motivo su muerte causó hondo dolor.

Sinceramente, reiteramos la expresión de nuestro más sincero pésame a su desconsolado esposo, don Eleuterio Peyró; hijos: don Rafael, don Primitivo, don Jaime, don Florencio y don Arturo; madre, doña Elisa; hermana, doña Exuperancia; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes.

VARIAS

Ha salido para Málaga, a cumplir sus deberes militares, el distinguido joven Elías García Vicente, hijo de don Robustiano y doña Fidela, vecinos de Villar de Gallimazo.

Le deseamos feliz viaje. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y buen amigo el comerciante de Fuentesauco, don Victoriano Tola.

Se ha confirmado y hecho pública la noticia relativa a la próxima boda de la encantadora señorita Paloma Falcó y Escandón, con el señor de Villanueva de las Achas, hijo de los duques de Montellano, con el marqués de Manzanedo, hijo del fallecido duque de Santona.

Pagos de Hacienda

Para hoy se ha puesto al cobro un libramiento a favor de don Tomás Rodríguez, por valor de 2.828,15 pesetas.

LINEA DE VIAJEROS DE SALAMANCA A CIUDAD RODRIGO

Esta Empresa pondrá un servicio especial durante los días 2, 3 y 4 de Marzo.

El día 2, salida de Salamanca, a las nueve de la mañana; el día 3 y 4, a las diez. Para regresar el 3 y el 4 por la mañana.

Salida de Ciudad Rodrigo, a las siete de la mañana, y el 4, en la tarde, a las cinco y media.

La salida de Salamanca, es en la Plaza de los Bandos, Administración, calle de Zamora, 20.

Se arriendan las **AGUAS MEDICINALES** completas, tituladas **ANTIGUA FUENTE** situada en **BABILA FUENTE** (Salamanca) en **OLMEDO** (Valladolid)

COJINERÍA

LUBRICACIONES

Enrique Miret Espoy

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Pedrosillo el Ralo, capaz para 1.300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo.

DEHESA.—Se vende en esta provincia, a 40 kilómetros de la capital, con carretera hasta la misma finca, monte, labor y pastos, con varias cercas; tiene buena casa para el dueño y varias para el colono; renta anual, 45.000 pesetas, libre de toda carga. Informará, Enrique Iglesias, Serranos, 10, Salamanca.

AGRICULTORES!—Se venden norias de la acreditada marca "Duero", nuevas y seminuevas, a precios económicos. También se venden jarros sueltos, todo de chapa galvanizada. Para informes, Julio Sánchez y Sánchez, en Tejares (Salamanca).

LOCALES.—Se alquilan espacios locales, propios para industria. Informes: Prieto, Redondo y Compañía, Azafranal, 9.

BONITO NEGOCIO.—Se traspasa el H. Victoria, por no poderle atender su dueño; bien montado y con buena clientela, en lo más céntrico. Para informes, su dueño, Manuel Pierna, en el mismo, García Barrado, número 4, Salamanca. - Teléfono 1216.

AUTOMOVIL.—Se vende un "Salson", cuatro asientos, buen estado. Para tratar, Sinfiorano García, en Guijuelo.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Se constituye el nuevo Ayuntamiento. A las doce en punto, por el reloj de la villa, que desde hace días ha permanecido en un mutismo absoluto, acuden al salón de actos los concejales, les proclamados y abre la sesión, por delegación del alcalde saliente, don Ignacio Rodríguez, el concejal también saliente y, a su vez entrante, don Ulpiano Iglesias.

Asisten los señores González, Delgado, Ballesteros, De la Cruz, Bernal, Iglesias, Egido, Durán, Sánchez, Bernal, no asistiendo los señores Martín, Vicente Bernal, Herrero y Carranza. En la Sala de sesiones se ve poco público.

Por el secretario de la Corporación, don Iñigo Villoria, se da lectura al acta de proclamación de los nuevos ediles, en número de trece, y de los artículos del Real decreto de renovación de Ayuntamientos, concernientes al nombramiento y toma de posesión.

Seguidamente se procede al nombramiento de Presidente, correspondiéndole por mayoría de edad al concejal proclamado, don Francisco de la Cruz Ballesteros, a quien, acto seguido, le fue cedida la presidencia y entregado su bastón de mando.

Puesto en pie, dijo que ocupaba el cargo porque se lo obligaba el imperio de la ley que le nombra y que con arreglo a ésta, procederá con todo rigor.

Se levantó la sesión y el nuevo Presidente del Ayuntamiento, después de ser muy felicitado, como así también los señores concejales, pasó a su despacho para comenzar a estampar sus firmas.

Se cree que algunos de estos señores harán uso de cuanto les concede el artículo 12 del mencionado decreto, respecto a la imposibilidad de ejercer el cargo que le ha sido conferido.

Juventud Católica

El domingo último, día 23, celebró la Juventud católica de esta villa su acostumbrado círculo de estudios.

Su digno consiliario, don Hdefonso Polo, enlazando la materia tratada en el círculo pasado, demostró cómo es posible la revelación.

Dios puede hablar a los hombres, dice el conferenciante, porque todo lo sabe y puede y, además quiere. ¿Qué padre, como lo es Dios, no quiere comunicarse con sus hijos, los hombres?

La revelación, continúa diciendo, no se opone ni inutiliza la razón, sino que al contrario, la supone y exige. Puede, acaso, decirse que el telescopio destruye la vista porque aumenta su alcance y le haga ver astros hasta entonces escondidos?

El telescopio supone al ojo y lo perfecciona, y la revelación supone la razón y la perfecciona y enriquece, manifestándole verdades que algunos no podrían descubrir por sólo sus fuerzas.

Acto seguido del desarrollo del tema religioso, explicó otro tema de ciencia profana.

Con la perfección de un profesor prepara la inteligencia de sus agentes para el conocimiento razonado de la navegación acuática, haciendo ver la existencia del empuje de abajo a arriba de los líquidos y su equivalencia, cuya base sea la del cuerpo introducido en él y cuya altura sea la distancia al nivel del líquido.

Después expuso el origen curioso del descubrimiento del principio de Arquímedes. "Todo cuerpo sumergido en un líquido pierde su peso tanto como pesa el volumen del líquido por él desalojado".

Demostró con toda evidencia dicho principio, como base de la navegación acuática, de la que tratará en el Círculo siguiente.

Todos los concurrentes a estas conferencias elogian la labor que realiza nuestro celoso y digno párroco, señor Polo Segurado.

EL CORRESPONSAL

PLAZA DE ABASTOS

En esta reseña prescindimos de consignar los precios de las carnes, por estar regulados por la Junta de Abastos, como asimismo de las frutas y verduras, por ser iguales a los de la semana anterior.

Pescadería.—Merluza, 5 pesetas kilo; pescadilla gorda, 3; terciada, 2; gallos, 2,40; pequeños, 2; besugos gordos, 2,80; besuguito, 2; panchos, 1,60; gubina, 6; lenguado verdadero, 6; calamares, 1,50; sardinas, 2,50; almejas, 2,40.

Aves.—Gallinas, 5,50 y 6; gallos, 6 y 6,25.

De Villarmayor

Con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento de este pueblo, ha dirigido el siguiente telegrama: "Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Salamanca."

Al constituirse el Ayuntamiento de mi presidencia, hacen constar a vuestra excelencia, sus concejales, que son eminentemente patriotas y fervientes monárquicos, acogiendo con profundo respeto y simpatía las disposiciones emanadas del actual Gobierno de Su Majestad.

Así mismo quieren testimoniar a vuestra excelencia un cordial saludo de bienvenida, deseándole singular acierto de su gestión en los asuntos del Gobierno civil de nuestra amada provincia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Frades de la Sierra, 26 de Febrero de 1930.—El alcalde, Fortunato Iglesias Terrero."

PARADAS DEL ESTADO

Para conocimiento de los señores ganaderos, se hace público que en el pueblo de Matilla de los Caños, de esta provincia, se ha establecido una parada de caballos sementales, compuesta por uno puro sangre inglés, un anglo-árabe-hispano y un árabe-hispano.

PRIMERA REUNION PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO
SE REANUDA LA VIDA MUNICIPAL Y SE NOMBRAN LAS DISTINTAS COMISIONES

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Corporación municipal, para constituirse conforme al decreto de organización de los Ayuntamientos.

Preside el alcalde interino don Ricardo González Martín, que sienta a su derecha al concejal don Justo Bajo y a su izquierda a don Bernardo Olivera.

A la reunión concurren los concejales señores Pérez Criado, Jaén, Paradinas, Ortega, Borrego, Iscar, Vicente Hernández, Martín Morán, Martínez y Martínez Olivera (don Fidel), Santiago, Lucas, Calama, Santa Cecilia y Diez Ambrosio.

El secretario dió lectura al acta de la toma de posesión de los nuevos concejales.

Intervención de los concejales.—Manifestaciones

Seguidamente pide la palabra don Primitivo Santa Cecilia. Comienza diciendo que va a constituirse el Ayuntamiento conforme al decreto de reorganización, designándose los tenientes de alcaldes y demás cargos que compondrán la Corporación, hasta tanto que aquellos nombramientos los haga el Gobierno de Real orden.

Antes de todo esto—dice—yo quisiera plantear una cuestión previa. Quisiera primeramente decir que el Ayuntamiento de Salamanca se preocupó siempre del mejoramiento de las Haciendas locales, planteando a su debido tiempo el problema de su autonomía a fin de que los Municipios pudieran desenvolverse libremente. Esta aspiración del Ayuntamiento de Salamanca se llevó a cabo lo más posible, pero los desgraciados sucesos de 1917 cortaron en flor aquellos impulsos.

Relata cómo el pensamiento del Ayuntamiento de Salamanca se comunicó a todos los Ayuntamientos de España, adhiriéndose a él y dando origen a la asamblea de Barcelona, donde el Ayuntamiento de Salamanca envió su representación.

Aquello dió origen a que el entonces alcalde, don Ángel Vázquez de Parga, en un rasgo de independencia, renunciara al cargo de presidente de la Corporación municipal, comprometiéndose todos los concejales a no admitir la alcaldía de Real orden, sino por el voto de sus compañeros de Corporación. Únicamente el señor Junquera aceptó el cargo de alcalde. El Ayuntamiento entendió que los alcaldes deben ser nombrados por la Corporación.

Ahora se nos llama para que formemos el Ayuntamiento. Yo esperaba este momento para protestar de la forma en que se constituye, no conformándome con ello sólo, llegando a mucho más.

En este momento quiero plantear la cuestión de que todos confesemos aquí si estamos dispuestos, o no, a aceptar nombramientos de Real orden. La forma en que la Corporación se constituye, enviene al Ayuntamiento y a los concejales se nos relega a la condición de una junta municipal de asociados.

Hay que definir y decir si estamos dispuestos a acatar los nombramientos de alcalde y tenientes de alcalde de Real orden o el Ayuntamiento reivindica su derecho a elegirlos. Pido que todos los señores concejales emitan su opinión, para concretar, después, más la mía.

Don Fidel Olivera: Pido la palabra para decir pocas y suscribir en un todo las manifestaciones del señor Santa Cecilia.

Don Miguel Iscar: Por mi parte, podría excusarme de hacerlo ahora, ya que en la ocasión que ha citado el señor Santa Cecilia, adopté la actitud de defender los fueros de la Corporación municipal y siempre la he defendido.

También ayer dije que venía a ocupar este escano por mandato de la ley, porque me resultaba desagradable usar una excusa para burlar el mandato; pero que no veía claro eso del auto iusismo del decreto para la designación de concejales, ya que el Gobierno se reservaba la facultad de elegir a la Comisión permanente.

El señor Santa Cecilia plantea la cuestión en una forma que me impide aceptarla de plano, aunque como digo, estoy en el fondo comprometido con él. Sería partidario suyo en lo de que nos comprometiéramos a no aceptar los cargos de Real orden, pero no en la segunda parte, la de nombrar por nosotros, y ahora mismo, la Comisión permanente. En esto veo la realización de un acto que podríamos llamar faccioso que acaso tuviera alguna sanción. Esto no puede hacerse más que cuando el sacrificio que nos impuséramos estuviera compensado con los resultados que iban a obtenerse. Además, sería perjudicial para la ciudad, perturbando la marcha administrativa del Ayuntamiento y en consecuencia un quebranto y un perjuicio para todos.

No sólo simpatizo con el señor Santa Cecilia, sino que me sumo a sus palabras de protesta por la forma en que el Ayuntamiento se constituye, pero no a su actitud, limitándome a proponer que se cumpla el Real decreto de renovación de Ayuntamiento.

Don Bernardo Olivera: Soy partidario de que el Ayuntamiento sea quien elija los tenientes de alcaldes, pero no lo soy de la actitud airada que propone el señor Santa Cecilia. Propongo, en cambio, que se ruegue al gobernador que haga llegar al Gobierno el deseo de la Corporación a este respecto.

El señor Pérez Criado hace constar que perteneció al Ayuntamiento que pidió que se le permitiera nombrar por sí los alcaldes y tenientes de alcaldes, por lo que afirma que está conforme con la primera proposición de Santa Cecilia, pero no así con la segunda.

Identicas manifestaciones hace el señor Paradinas.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Santa Cecilia. Afirma que ha oído con singular complacencia las palabras del señor Iscar, y reconoce que se ha colocado en la noble actitud que de él esperaba. Se refiere a lo de las responsabilidades que apunta el señor Iscar, si se adoptase el acuerdo que propone, y pregunta que quién podría exigirlos? ¿A qué ley faltamos? ¿Es como el actual, que ha venido sabiendo cómo, que las Cortes que apro-

baron la Ley municipal? Los actuales Ayuntamientos se han constituido de la forma que se ha hecho, como un resorte para aplicar en las elecciones. Este Gobierno no tiene en cuenta las leyes, haciendo una especial y convirtiendo a los Ayuntamientos en una ficción.

Además, ¿se haría más daño a la ciudad acordando lo que propongo que así? No. Estos Ayuntamientos no pueden hacer labor positiva, por multitud de causas que todos conocemos. Tengo la obligación de anunciar que si el Ayuntamiento se constituye conforme al Real decreto de su organización, nosotros vendremos a obstrucción la obra de los hombres que han sido traídos aquí burlando los deseos del pueblo. Pido que el Ayuntamiento vote mi propuesta, y que además, acuerde la celebración de un pleno semanal. Si esto no se acordara, vendría al cuartito de hora, para dar un escándalo cada semana.

Hablo en nombre mío, como afiliado al partido socialista, y en el de mi compañero Abelardo Lucas, concejal obrero.

El señor Iscar hace un llamamiento al buen juicio del señor Santa Cecilia, para que recapite y vea lo peligrosa que es su actitud. Es peligrosa para la vida de la ciudad, y, además, sería ineficaz.

Conviene no olvidar que se ha hablado mucho de los políticos, y la gente, que no se fija en que luchamos por principios, puede decir que ya comencemos a hablar por hablar, perturbando la labor administrativa. Pide al señor Santa Cecilia que se aquiete con la constitución del Ayuntamiento, reconociendo el calor de sus convicciones ideológicas, que le han llevado a utilizar la primera de las ocasiones que se le han presentado para formular una apasionada profesión de fe. Propone que se acuerde suspender la sesión para nombrar las comisiones, y que se pida al Gobierno que conceda al Ayuntamiento el derecho de elegir sus tenientes de alcalde.

El señor Jaén dice que ha oído con satisfacción las palabras de los señores que le han precedido en el uso de ella, y que en conciencia se ve obligado a manifestar que se halla en todo conforme con el señor Santa Cecilia.

Don Primitivo Santa Cecilia concreta su proposición en los siguientes términos:

Que el Ayuntamiento acuerde no aceptar los nombramientos de tenientes de alcaldes por Real orden, y que en consecuencia, sea la Corporación quien los designe. Pide que sea sometido a votación.

Don Miguel Iscar, propone que, al mismo tiempo, se vote la suya, que consiste en aceptar la constitución del Ayuntamiento, y que se pida después autorización para el nombramiento de la Comisión permanente.

Sometidas a votación las proposiciones, dió el siguiente resultado:

Votaron a favor del señor Iscar los señores Olivera (don Bernardo), Borrego, Bajo, Diez Ambrosio, Iscar, Calama, Paradinas, Vicente, Criado y González Martín.

A favor del señor Santa Cecilia, los señores Jaén, Santiago, Olivera (don Fidel), Santa Cecilia, Martínez, Lucas, Martín Morán y Ortega.

Por dos votos en contra, se desechó la proposición del señor Santa Cecilia. Se acordó celebrar pleno todas las semanas.

Fué suspendida la sesión, por media hora.

Se reanuda el Pleno

Al reanudarse la sesión, el señor Paradinas propone que el Ayuntamiento nombre la comisión que vea al Gobernador para pedir que se faculte a la Corporación para el nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde.

El secretario dió lectura a la forma en que quedan constituidas las distintas comisiones:

Comisión de gobierno interior.—El alcalde con los señores Tenientes de alcalde.

Comisión de Hacienda.—Don Bernardo Olivera, don Ricardo González Martín, don Balbino Diez Ambrosio, don Miguel Iscar Peyra, don Ángel Benito Paradinas, don Fidel Olivera García y don Primitivo Santa Cecilia.

Comisión de Obras.—Don Domingo Borrego, don Fulgencio Jaén, don Andrés Santiago, don Antonio Calama, don Primitivo Santa Cecilia, don Ramón Martínez y don Avelino Ortega.

Comisión de Beneficencia y Sanidad.—Don Antonio Calama, don Fidel Olivera, don Manuel Vicente, don Manuel Pérez Criado, don Abelardo Lucas, don Hipólito Martín Morán y don Avelino Ortega.

DEL MAGISTERIO

AL MARGEN DE UNAS OPOSICIONES

“El Magisterio Nacional”, órgano de la Asociación general del Magisterio, califica de “escándalo sin precedentes” el resultado de las últimas oposiciones al ingreso en la carrera. Yo, por mucho que he estrujado el magín, no encuentro el calificativo que merece, porque livianillo se me antoja el que la justa ira debió poner en la pluma del redactor del periódico de la Asociación.

No es el momento el más propicio para perder el tiempo en divagaciones literarias que tanto pudieran prestarse a un ensayo de estilo patético. Ello sería innecesario disponiendo de una verdad que subleva e indigna por lo despiadada y la inhumana, verdad que pide con el imperio de lo justo una urgente rectificación, en bien de todos, de cuanto salió de la incompetencia e iniquidad de un ministro funesto y del desconocimiento que han demostrado tener de lo que son, de lo que deben ser, los maestros de primera enseñanza, las empujadas comisiones calificadas centrales.

Basta una ligera inspección sobre las cláusulas de la convocatoria para indignarse contra ella y proclamar a cuatro vientos las absurdas concepciones de los que la idearon. Así lo comprendieron todos los interesados y varias protestas brotaron sobre el sistema; pero vivíamos los días inquisitoriales de una Dictadura irracional y los pobres maestros hubieron de someterse a las condiciones impuestas por la fórmula de un gobierno sin ideales. Y sin un programa en qué orientarse ni nada que pudiera dar una pauta, cada opositor se dedicó a la penosa tarea de prepararse solidificando cuanto pudo aquellos conocimientos que le ofrecieron en los años de la carrera los profesores de las Normales. Aquí los sorprende la fecha de los ejercicios. Se convoca la primera parte de ellos, encargando de revisarlos a estos profesores—los únicos competentes para juzgarlos—y de esta primera parte triunfan cuatro mil aproximadamente, y son eliminados dos mil, poco más o menos. La selección estaba hecha. Los formadores de maestros consideran aptos para desempeñar escuelas a cuatro mil maestros. Pero no es esta garantía suficiente y la previsora convocatoria ordena que una segunda parte venga a completar la prueba. Y la Dirección general manda unos temas caprichosos que ha de juzgar una comisión muy sabia—yo no niego su sabiduría, aunque bien sé para qué le sirve—; pero que desconoce en absoluto las cuestiones de primera enseñanza, y, por ende, la preparación de los maestros. El resultado de la calificación es lógico teniendo en cuenta estos antecedentes. Un ochenta por ciento de maestros suspensos, y los aprobados, con puntuaciones ridículas y vergonzosas. Si sobre lo dicho tenemos en cuenta que cada uno de los que han formado las comisiones calificadoras han sido profesores de Academias donde se preparan maestros opositores, y las dietas que se derivan del cargo de juez de oposiciones, quizás también por ahí nos explicásemos la razón de la insinúa de su conducta.

Vamos a concretar con unos números bastante elocuentes que dirán más que nosotros.

Se anunciaron a proveer 2.200 plazas para maestros y 800 para maestras. Solicitaron unos 6.000 de cada sexo, y quedaron, según el criterio de las comisiones centrales, las dos terceras partes, o poco menos, de las plazas por pro-

veer. Téngase en cuenta, por otra parte, que no son 3.000 las vacantes que hay actualmente, sino 5.500 aproximadamente.

Yo propongo, en nombre de la justicia y bien de todos, como único remedio, que ya que no todos, por lo menos que se consideren aprobados todos los que, sumándoles la puntuación a la que obtuvieron en provincias, tengan una totalidad de 175 puntos, la mitad del máximo, como dice la convocatoria.

Y al pedir esto, solicito el apoyo de la Asociación Nacional, de todos los maestros, sin distinción de categorías, y, de una manera muy particular, de las Normales, por ser las más obligadas moralmente en este asunto. Ello es necesario en bien de todos: de la escuela nacional, públicamente ultrajada; de las Normales y de toda la clase, obligada a soportar el más bochornoso de los papeles con el injusto e innecesario proceder de unas gentes que batallan con navaja traperas, escudados en el falso blason de su “conciencia”.

AURELIO GARCIA GONZALEZ
Maestro nacional

VIEJOS Y NUEVOS

Un periódico de Madrid, recientemente aparecido, “Más”, destacaba en uno de sus últimos editoriales la inopia ideológica de casi todos los sectores, organismos y personalidades que vienen agitando estos días la opinión con el sano propósito de atraerle hacia las preocupaciones políticas.

Ninguno de los eximios agitadores anadirían novedad alguna, al decir de “Más”. Hemos de convenir en que el periódico tiene razón muy a pesar nuestro, ciertamente, porque nos habría complacido que en vísperas de un alumbramiento, no nos hubieran disipado todas las ilusiones con el clásico “Parturient montes...”

“Ruín criatura esta que se nos anuncia ya con todas las taras y lacras de una generación decrepita y desmedulada!”

La Constitución del 76

Hay ciudadanos honorables que sufren el embrujamiento de la Constitución del 76. Ella es flexible y elástica; comprensiva y humana; perfecta, en suma. ¡Lástima que no haya conseguido mejorar a los hombres o confundirlos a los mismos casi taumaturgical! Porque lo grave del caso es que si damos en hacer elogios del instrumento constitucional, tendremos que abocar a la afirmación de que cuantos de él se han servido son de baja categoría moral o de nivel intelectual inferior a cero.

Cualquiera de ambos supuestos no es para lisonjear a nadie.

Corrientes revisionistas

Se pide una revisión total de la obra de la Dictadura. Nos parece una aspiración discreta y razonable. Y todavía más si el criterio se generaliza. La única dificultad que se nos ocurre es la designación de los revisionistas. ¿Quién revisa a quién?

El que esté limpio de pecado que lance la primera piedra. Porque si la Dictadura fué provocada por los políticos anteriores al golpe de Estado, que la hicieron inexcusable por sus torpezas y claudicaciones, no nos parece lo más lógico que sean las causas del mal las que se permitan el lujo de exigir responsabilidades a los efectos.

Esto aun no contando con las posibilidades de que la criada resulte responsable. Porque una cosa hay cierta, y es que la Dictadura no ha ejercitado el revisionismo, suponiendo que lo haya pretendido.

Anverso y reverso

Unas papeletas para acreditar a un catedrático.

Paro forzoso de millares de obreros y economía de los recursos del Tesoro.

Interrupción de los planes de Obras públicas y remedio del paro.

Tolerancia y mejor libertad para toda suerte de propagandas y tranquilidad y sosiego en las calles.

Suspensión de los organismos de conciliación—léase Comités paritarios—y armonía entre el capital y trabajo.

Concesiones al espíritu secesionista de alguna comarca y fomento de la unidad espiritual de los españoles.

Satisfacción de los obreros de todas las tendencias (católicos, independientes, socialistas y libres), y monopolio del favor oficial por parte de cualquiera de esos grupos.

Viejos y nuevos

Los viejos son los hijos de la Constitución del 76. Los nuevos son los padres de la Constitución del mañana. Los viejos creen todavía en los torneos líricos con que entretenían el hambre de los ilotas en los días románticos todos nuestros venerables antecesores. Los nuevos creen que un derecho político carece de valor trascendente, mientras puede cotizarse en la calle para la conquista de un duro.

Los viejos afirman la prioridad de la reforma política sobre la reforma social. Los jóvenes profesan que sólo la libertad económica permite el disfrute de la libertad política. Los viejos, son fósiles políticos. Los jóvenes, larvas sociales.

GRACIAN

Comisión de Policía.—Don Enrique Prieto, don Ramón Capdevila, don Justo Bajo, don Andrés Santiago, don Antonio Calama, don Ángel Benito Paradinas y don Abelardo Lucas.

Comisión de Instrucción pública.—Don Domingo Borrego, don Ángel Benito Paradinas, don Manuel Vicente, don Primitivo Santa Cecilia y don Manuel Pérez Criado.

Comisión de Fomento.—Don Rodolfo Hernández, don Enrique Prieto, don Bonifacio Diego, don Manuel Ambrosio Bellido, don Balbino Diez Ambrosio, don Andrés Santiago y don Ramón Martínez.

Dote Gómez-Arias.—Don Domingo Borrego, don Primitivo Santa Cecilia, don Manuel Pérez Criado.

Plan extraordinario.—Don Bernardo Olivera, don Ramón Capdevila, don Domingo Borrego, don Miguel Iscar, don Andrés Santiago y don Ramón Martínez.

Aprobadas todas ellas, la sesión se levantó seguidamente.

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Gran Hotel-Restaurant
CAFE Y CASINO DEL PASAJE
GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.
Café de las mejores marcas expres y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, Pasaje.
— EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL —

CARTAS DE AMERICA

URUGUAY NO HACE NINGUNA REVOLUCION

Los “Blancos” y los “Colorados”

Precisamente porque un pueblo sea apasionado por la política, y porque ha hecho nacer muchos pequeños y grandes partidos, que gozan ejercitando sus funciones, como ocurre en Uruguay, no ha de creer el mundo que estos apasionados burgueses por el ejercicio de sus derechos de ciudadano, han de estar constantemente tirándose de los pelos y sin otro pensamiento que la guerra civil.

En las últimas semanas corrió de nuevo el rumor sobre “Revolución en Uruguay”. El representante de la United Press, realizó una Enquete en todas las distintas clases de la población, y en una buena cantidad de políticos, y la quinta esencia de sus resultados, trajo la reflexión que él acababa de expresar: Saravia no tiene suficientes partidarios.

No pudo negarse, ni nadie tampoco lo intentó, que existe un cierto movimiento organizado por un tal Repumuceno Saravia, un nacionalista poco conocido, movimiento que si se hubiese propagado en la forma que se proponía, hubiese producido graves manifestaciones y desórdenes de carácter local. El haber fracasado, ha sido motivado, en primer término, por no haber podido. Saravia reclutar bastantes partidarios, y en segundo, por haber tomado en seguida energías medidas el fuerte Gobierno central, que se hizo dueño de la situación. A las reuniones convocadas por Saravia, no asistieron, a lo sumo, más que 700 personas, a muchas de ellas aún menos, y todas transcurrieron en perfecto orden. El ministro del Interior, Dr. Eugenio Lagarilla, no hizo más que tomar las medidas corrientes previstas del mantenimiento del orden público, sin haber tenido que recurrir a otras más energías y contundentes. Ciertamente, que las medidas del Gobierno, sobre todo la concentración de tropas en el norte del país, fueron las que provocaron los rumores de una revolución.

Estos rumores, según ha podido comprobar nuestro representante, fueron exagerados. El Gobierno del Uruguay, no sufre mal vital alguno, y el pueblo está contento de tener una administración democrática, como pocas Repúblicas pueden presentar. Hay, ciertamente, una fuerte oposición en el país, pero los jefes de todos los partidos aseguran que la lucha se limita únicamente a “palabras y votos”, es decir, vivas polémicas y tumultuosas votaciones.

Los partidos principales del Uruguay son: el llamado “Blanco”, que se puede designar como conservador, y el partido liberal, “Colorado”. Son más bien dos partidos históricos que verdaderos partidos en el sentido de la actualidad. Su nacimiento lo deben a la guerra civil del año 1835, y la pertenencia a uno de ellos, depende, en la mayoría de los casos, a transmisión familiar.

Hoy llevan las riendas los Colorados, como desde hace cincuenta años, y, desde luego, este partido tiene la mayoría. Como partido liberal, tiene un programa social de tipo moderno. Son partidarios de los altos aranceles de aduanas; pero en la forma como los demócratas de los Estados Unidos los impusieron, es decir, para aumentar los ingresos del Tesoro. Debe también, que tanto las fábricas del gas, electricidad y agua, sean propiedad del Estado, y luchan siempre por la limitación de las facultades y el poder del Presidente. Según la Constitución del Uruguay, el Poder ejecutivo lo ejerce el Presidente a medias con un Consejo de Estado, cuyos nueve miembros son seis del partido de la mayoría, y tres del mayor partido de las minorías.

Dentro del partido liberal hay diferentes fracciones, entre ellas, el grupo de los “Battistas”, así denominado en recuerdo de su antiguo jefe, José Battle y Ordóñez, cuya muerte, en Marzo de 1929, fué llorada por todo el Uruguay; los “sositistas” y los “rivististas”, a los que pertenece el Presidente Juan Campisteguy, y otros.

Los “Blancos”

El partido de los “Blancos”, se compone de elementos radicales y nacionalistas, es conservador, fomenta en el país los intereses capitalistas, protege el poder del Presidente y son partidarios, como los republicanos de los Estados Unidos, por elevadas tarifas de aduanas para proteger la industria nacional.

El Senado y la Cámara de Diputados, están tan divididos, que en ambos tiene el Gobierno mayoría. Algunas de las fracciones de los partidos, son muy militantes, pero precisamente por la gran actividad y variedad del juego político, el pueblo del Uruguay es maduro para un Gobierno sensato que nunca ponga en peligro la seguridad de la República.

La revolución fantástica e imposible

“Fantástica” fué la expresión que usaron los políticos a quienes nuestro representante interrogó sobre los rumores de una revolución. “Imposible”, dijeron los comerciantes, médicos, abogados, maestros, cocheros, y hasta los vagabundos de los bancos del Parque.

“El ciudadano promedio del Uruguay está bien alimentado, y tan satisfecho de las circunstancias actuales, que es poco propenso a rebelarse contra su Gobierno, si esta rebelión habría de robarle todas las cosas que hoy le hacen feliz”, decía a nuestro representante el editor de un importante periódico de la oposición.

Hace cincuenta años, si; habría podido un orador de temperamento lo-grar arrastrar las masas a una rebelión; pero hoy, decía dicho publicista, tiene el Uruguay un Gobierno muy liberal en todas cuestiones de la libertad personal, un Gobierno cuyo principio fundamental es “vivir y dejar vivir a los demás”. La política financiera del Uruguay está reconocido como estable; la valuta del Uruguay está generalmente a pari con la de los Estados Unidos, lo que no puede decirse de muchas otras valutas,

AGRUPACION MUSICAL SALMANTINA

CONCIERTOS. - LA VELADA DE MAÑANA

En vísperas de Carnaval, los jóvenes de esta Agrupación han intensificado sus serenatas a distintas familias salmantinas.

Mañana, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo, la velada Literario Musical, organizada por esta Agrupación y en la que se pondrá en escena el juguete cómico de Ramos Carrión, “La criatura”, y el sainete de costumbres madrileñas “La familia de la Sole o el casado casa quiere”, interpretados por las bellísimas señoritas Alvarez, García, Hernández (E.), Povoda, Valls, Hernández (María), Hernández (Matilde), y elementos de la Agrupación.

Actuarán, además, María Hernández y Manolo García, con diálogos y monólogos, poesías, etc., ejecutando durante los intermedios escogidas composiciones de la Agrupación, terminando la velada con un fin de fiesta por la misma, en el que ejecutará un variado repertorio.

Están agotándose las localidades para dicha velada, pudiéndose recoger en el domicilio de la Agrupación, Doctor Piñuela, 6, trasera de Novely.

Deseamos feliz éxito a los muchachos de la Agrupación, en la velada que tienen organizada.

“AGENCIA FIGUEROA”

DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Informes de palabra o por escrito (reimpreso sello para la contestación). Arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Antecedentes Penales. De Últimas Voluntades. Carnets para automóviles. Transferencias de autos. Licencias de uso de armas y de caza. Asuntos en los Ministerios. Plaza de los Bandos, 2. Salamanca.

ZEISS Optica - Joyeria
Hijo de Esperanza González.
Dr. Riesco, 28

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

—Se enseña rápidamente a escribir con máquina y taquigrafía, por los mejores sistemas. Informarán, Meléndez, 2, 2.—

LIQUIDO 200 GARRAFAS de 16 litros, a dos pesetas. Droguería Ramírez, Rúa, 2, Salamanca.

VENDO dos casas de nueva construcción, capaces para seis camas, con instalación de luz, agua y watercloset, una de ellas en 8.500 pesetas. Informarán, Aduanas de Sánchez Ruano, “La Paz del 76”.

SE VENDE, en sitio céntrico de la ciudad, una casa, con dos viviendas, fácilmente ampliables, de muy sólida construcción, con bodegas, cuartos y pueras y con modernos servicios de comodidad e higiene. Informarán en Plaza Mayor, 6, tercero, izquierda.

SEÑORA.—Se ofrece señora formal, de cuarenta y cuatro años, para atender a caballero solo o sacerdote, para dentro y fuera de la capital. Informarán, calle de Oliva, 15.

GRANJA AVICOLA “CELIS”
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA
VALENCIA DE ALCANTARA (Caceres)

QUIERE USTED RENOVAR UTILMENTE SU GALLINERO? ADQUIERA en esta Granja POLLUELOS recién nacidos de pura raza LEGHORN BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una Lámpara PUTNAM, que le costará 36 pesetas y le criará 50 pollitos de una vez

A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá usted su problema resuelto

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL ACTO POLITICO DE AYER EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA

TEXTO INTEGRAL DEL DISCURSO DEL EX-PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON JOSE SANCHEZ GUERRA

LA OPINION QUE EL DISCURSO HA MERECIDO A VARIAS PERSONALIDADES POLITICAS

Antes del discurso del Sr. Sánchez Guerra

La actitud del público.
Desde las dos y media de la tarde, los alrededores del teatro de la Zarzuela presentaban un animadísimo aspecto, siendo enorme la cantidad de público estacionado en las calles inmediatas al teatro de la Zarzuela.

A las tres en punto de la tarde, fué abierta la puerta central del teatro, pero ante la gran avalancha de público que se precipitó contra ella, la comisión organizadora del acto dió orden de que tan sólo por una sola puerta se permitiera la entrada. Esto dió origen a que el acceso al teatro se verificase muy lentamente.

Después de las tres de la tarde, era imposible dar un paso por las calles de Jovellanos y Madrazo. La ola humana era verdaderamente imponente, hasta el extremo de que muchas personas que poseían invitación para entrar en el teatro no pudieron hacerlo, originando esto algunas protestas, gritos, etc.

La fuerza de Seguridad hizo denodados esfuerzos, que resultaron impotentes, para cortar el entusiasmo del público.

En todas las calles inmediatas al teatro de la Zarzuela, la muchedumbre no cesaba de vitorear y dar mueras ensordecedoras.

En todos los balcones se veían a numerosas personas presenciando la manifestación.

Un señor, que intentó penetrar en el teatro, dió con la cabeza contra el saliente de una ventana, haciéndose una herida, de la que manaba abundante sangre.

Al principio, el público creyendo que había sido agredido, prorrumpió en protestas y gritos, aplacándose después al saber el origen de la herida.

El señor Sánchez Guerra llega al teatro.

El ex-presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, llegó muy temprano al teatro de la Zarzuela y para evitar las manifestaciones callejeras, ocupaba un automóvil en el que le acompañaba su hijo don Rafael y su secretario. El señor Sánchez Guerra penetró en la Zarzuela por la puerta del escenario.

Se cierra el teatro.—Reparato de hojas.
A las cuatro de la tarde se cerraron las puertas del teatro de la Zarzuela, y en la calle quedó una imponente muchedumbre que vitoreaba incesantemente al señor Sánchez Guerra y prorrumpió en otros gritos.

De pronto, un automóvil, que iba ocupado por dos jóvenes, consiguió penetrar entre la masa humana y repartieron unas hojas de color verde, que al ser leídas por el público, dieron origen a formidable protesta.

Los dos bravos jóvenes tuvieron que ser protegidos por las fuerzas de seguridad, contra las iras de la muchedumbre.

También la Unión General de Trabajadores repartió entre el público grandes cantidades de hojas impresas, en las que se hablaba de las crisis de trabajo y de los obreros parados.

Manifestaciones.
En la calle de Los Madrazos se situaron nutridos grupos frente al domicilio del general Primo de Rivera, prorrumpiendo en gritos alusivos.

Un grupo de gente, compuesto de más de trescientas personas, que flameaban dos banderas rojas, se dirigió por la calle de Jovellanos hasta la de Cedaceros, dando gran número de vivas y mueras.

Al llegar a la calle de Alcalá se unieron a esta manifestación otros grupos que venían por la calle del marqués de Cubas y Callejón del Circo de Bellas Artes.

Ya engrosada la manifestación, continuó por la calle de Alcalá y llegó hasta la Puerta del Sol, donde puede decirse que se agregó a ella todo el público que a aquellas horas transitaba por el centro de la capital.

Las fuerzas de vigilancia, adoptaron una actitud expectante sin interrumpir para nada a los manifestantes.

La manifestación se dirigió por la calle de la Montera hasta la Red de San Luis y Gran Vía.

En el teatro de la Zarzuela

La conferencia del señor Sánchez Guerra.—Comienza el acto.

El teatro de la Zarzuela presentaba un imponente aspecto. El escenario se hallaba dispuesto de la siguiente manera: En el centro se había colocado una mesita, detrás de la cual se hallaba el conferenciante, y alrededor de ella los representantes de todos los periódicos de Madrid y de muchos de provincias y del extranjero.

La presencia del señor Sánchez Guerra en el escenario, fué acogida con una gran ovación, que duró varios minutos.

El señor Sánchez Guerra se hallaba visiblemente emocionado, y contestó a las aclamaciones del público con movimientos de cabeza.

Personalidades que asisten al acto.

Entre las personalidades destacadas que asistían al teatro de la Zarzuela, se hallaba el señor Lerroux, al cual, su amigo, al saludarle, le dijo:
—Don Alejandro: Después, usted.
—No debe hacer falta—contestó el jefe de los radicales.

También se encontraban en el teatro don Marcelino Domingo y los señores Salvafella, Royo Villanova y conde de Romanones.

Al conde de Romanones le acompañaba una hija suya.

Al entrar en el teatro, el conde de Romanones se encontró con el ex ministro don Manuel Pedregal, dando origen, entre los dos, al siguiente diálogo:
—Se madruga, señor conde.
—No hay más remedio. Hay mucha gente.

—No le esperábamos a usted.
—Es que esta función es extraordinaria y fuera de abono.
También se hallaban presenciando el acto los señores Bergamín, Lema, Rodríguez de Viguri, Villanueva, Ortega y Gasset, Alcalá Zamora, Zulueta, Albornoz, el estudiante Sbert y cuanto de

EL DISCURSO DEL SR. SANCHEZ GUERRA

Al aparecer en el escenario el señor Sánchez Guerra, es recibido con una ovación estruendosa.

El señor Sánchez Guerra, visiblemente emocionado, devuelve con inclinaciones de cabeza el aplauso del público, que se reproduce de una manera formidable al pronunciar las primeras palabras del ex-presidente del Consejo.

Hecho el silencio, vuelve el señor Sánchez Guerra a decir sus primeras palabras, que no pudieron ser antes oídas.

El discurso, íntegro, taquígráficamente tomado, es como sigue:

—Creo merecer esos aplausos.—Vengo a hacer mi discurso, no el que otros quieren—.

Señores: Vuestros aplausos a mi conducta no os los agradezco, sino que los recojo y acepto, porque en conciencia creo merecerlos. (Muy bien). Si por el contrario significan esos aplausos una deferencia, un anticipado aplauso a lo que suponéis que voy a decir, entonces, repitiendo e imitando la conducta de muchos autores que pasaron por este escenario, o por otros, tendría que decir que el autor ruega al público que reseme sus aplausos hasta el final de la obra.

Sin que ello pueda serme imputable, yo reconozco que se ha producido en torno a este acto, y de lo que yo hubiera de decir en él, una confusión. Por vez primera en mi vida me encuentro yo con que hay algo un poco raro, algo confuso en torno a mi actitud. ¿Sabéis a qué se debe? A que yo he guardado absoluto silencio, y muchos han hablado desconsideradamente, y unos pretendiendo adivinar, si es que no se jactaban de saber lo que yo iba a decir, y otros, imaginando, olvidando mi historia, creyendo que yo era hombre a quien se podía llevar a merced de la voluntad de unos y de otros. Todas las mañanas habéis visto, en muchos círculos se ha sabido, cómo un periódico tiraba de mi hacia una dirección y cómo otro periódico pretendía llevarme por otra. Y no os digo nada de la serie de cartas, de visitas, de cosas que han pasado sobre mi como si en momentos tan graves como este pudiera ser cuestión de influencia enmarcar la dirección de mis actos y darme la pauta para mi conducta. No, no.

Lo que yo vengo a decir, no podrá sorprender sino a aquellos que hayan estado ignorantes de toda mi actuación durante largos años, a aquellos que no hayan leído mis notas o a aquellos que hayan ignorado las cosas que en torno mío se han desenvuelto y que yo he tenido muchas veces ocasión de aclarar, por escrito y de palabra.

Quiero salir al paso de esas mentiras, porque esta es la palabra que tienen en castellano estas cosas, que son causa de esta confusión y advertir a todos que yo vengo a aquí a hacer mi discurso, el mío, no el que los demás quieren, ni el que los demás harían seguramente si estuvieran en el caso en que yo me encuentro.

Una de las obligaciones, más estrechas de un hombre público, que tiene



El ex presidente del Consejo de Ministros don José Sánchez Guerra

política y periodismo significa en Madrid.

Durante el discurso.
Durante la celebración del acto, enorme muchedumbre se estacionó en los alrededores del teatro de la Zarzuela.

Oradores espontáneos se subían a las farolas, y pronunciaban encendidos discursos que eran ovacionados con entusiasmo por el público.

mi responsabilidad, es afrontar la opinión de los demás, adversa o favorable, y hacer, en cada momento, lo que crea que es un deber.

—Vengo a cumplir con mi deber—.

A eso vengo esta tarde: a cumplir con el deber, a cumplir con el deber mío. Por fortuna, en este caso no se da aquí en que con frase hermosa dió algunas veces en el Parlamento persona para mí muy querida y que yo he recordado bastante, que en definitiva no reconocía el culto del humanista, sino transcribía una frase de Tácito: "Que hay ocasiones en la vida, singularmente en la vida del hombre público, el que es más difícil conocer el deber, que cumplirlo".

Me he visto muchas veces en este caso. Pero ahora voy claro mi deber, y el que me conozca sabe que conocido mi deber, yo vengo a cumplirlo.

La mayor parte de vosotros os creéis que yo vengo aquí, como alguien lo ha dicho, a hacer un programa de Gobierno. ¿Programa de Gobierno? Lo que importa es que España gobierne, lo que urge es que España se gobierne.

Como veáis, si tenéis la paciencia de escucharme hasta el final, comprenderéis que mi régimen de Gobierno no es una de las cosas para mí más ligeras. Y menos vengo a dar un programa de partido. Los partidos son esenciales en un régimen constitucional y parlamentario. ¿Pero cómo se han de formar y se han de instruir y se han de desenvolver estos partidos? ¿Cómo? Hay mucha gente, desgraciadamente, en España, que no se ha enterado de que aquí han pasado muchas cosas. ¡Muchas! Pero como yo he vivido algunas de ellas, me he enterado y sé que no estamos en tiempos de establecer capillas, donde cada uno de los hombres públicos rece al santo de su mayor devoción. No. Estamos en momentos de que haya grandes catedrales, donde se reúnan todos los que están unidos espiritualmente por un culto, especialmente por un culto primero, que es, sobre todo, el amor a España. (Muy bien).

El amor a España. - El patriotismo.

Esta frase, el amor a España, hay que aclararla un poco. Yo no puedo menos de recordar que no ha mucho tiempo, en notas oficiales, en declaraciones reiteradas, se afirmaba que el que no pensaba como el dicente, no era patriota. ¡Y hay mucha gente que no estuvo con la Dictadura, que sigue pensando que en nombre del patriotismo, se me dictaba en mi, mi conducta.

Ahora bien; como yo administro mi patriotismo, yo sólo, no he tenido necesidad de ajustarlo a esa frase, y yo pongo por testigo a Dios y a mi historia entera que yo voy a pensar y pienso en España. Pero es posible que mi patriotismo no vaya por los mismos senderos que el de otros, y que al pensar en España, yo no coincida con un patriotismo que yo no niego, aunque respete.

Permitid que en esta hora solemne

de mi vida, os distraiga recordando los comienzos de mi vida pública.

La muerte de Alfonso XII. Las vacilaciones de la Monarquía.—La obra de los hombres del régimen.

Fui muy joven diputado a Cortes. Coincidió apenas con la muerte de Alfonso XII. Comencé a ser diputado al mismo tiempo que comenzaba la regencia. ¿Qué pasaba entonces? Entonces, al morir Alfonso XII, apenas había una docena de personas en España que creyeran que podría perpetuarse más de seis meses la Monarquía. Y yo aseguro que he oído muchas veces a personas muy adictas a la Monarquía, a palatinos, algunas de ellas que sirvieron a Alfonso XII, referirnos irrimediamente que, en efecto, hubo varias ocasiones en que casi se tuvieron los equipajes dispuestos, suponiendo que la Monarquía iba a desaparecer de España.

Estaba viva y fuerte una asociación militar republicana, de la que dió el ministro de la Guerra, general Martínez Campos, que tenía en su seno más del 66 por 100 de los oficiales y jefes del Ejército.

Estaban en París, emigrados, muchos de los más eminentes hombres públicos españoles. Martos, Salmerón, acudidos todos por Zorrilla, y Zorrilla muchas veces ayudado por el Gobierno francés, desconocida la dama ilustre que venía a encarnar la Regencia, ignorada por el pueblo español. Al propio tiempo, merced a aquella autoridad y a aquel arte y a aquella habilidad incomparable de aquellos hombres públicos y singularmente de Sagasta y de Cánovas (pienso aquí que es ocasión de hacer justicia a la lealtad irreprochable de la Reina Cristina y a su corrección para cumplir sus deberes constitucionales), el cuadro había cambiado y lentamente fueron viniendo a España aquellos hombres públicos emigrados. Fueron viniendo a España, unos acercándose a honesta distancia, otros reconociendo más o menos pronto la Monarquía. La asociación Militar Republicana, después de los chispazos de Badajoz y de Santa Coloma, y por último de Madrid, con Villacampa, se disolvió en absoluto.

Aquellos hombres públicos no sirvieron a España. Sirvieron a la Monarquía. Y entonces sucedía que todo joven que se distinguía en las Academias o en las Universidades, que todo profesor que por su cultura, por sus antecedentes y por su palabra y por sus condiciones morales, todos adquirían relieve desoyendo las voces elocuentísimas de Salmerón, de Castelar, de los grandes caudillos republicanos que todavía vivían, venían a la Monarquía...

¿Y ahora? Ahora sucede todo lo contrario. - La realidad republicana.

¿Y ahora? ¿Qué sucede ahora? Con amargura y con dolor lo digo: ustedes están haciendo lo contrario.

El muchacho que se distingue en la Academia o en la Universidad, el profesor que toma relieve o autoridad por su cultura, o está en la República o va hacia la República. ¿Por qué este cambio? Pues ha pasado, aparte de muchas cosas que sería muy difícil enumerar, que muchos o todos habéis vivido y sufrido una Dictadura. Dictadura que no ha sido sanguinaria, es verdad. No lo ha sido, pero ha sido cruel.

¿Verdad que es raro, que parece antagónico esto que digo? Pues digo la verdad. Porque conceptúo que no era suficiente respetar la vida creyendo que con ello se era correcto y generoso. ¿Es generoso o cruel aquel que respeta la vida y condena a aquellos hombres a los que respeta la vida a vivir sin honor? No es ser sanguinario,

pero es ser cruel. Y de eso tenemos muchas, muchísimas cosas de que hablar.

Y yo pregunto a algunos oficiales que es posible que estén aquí, pero que no afirmo que estén. Yo pregunto a esos hombres que estiman el honor por encima de la vida: ¿Qué habéis preferido? ¿Un fusilamiento o una vejación constante y una humillación frecuente, y una diatriba continuada?

Yo sé lo que contestarían, porque es lo que hubiera profesado yo, porque la sangre mancha, pero no ensucia. Y toda la labor que contra esos hombres que están aún en el extranjero se ha hecho, ha sido proclamar su deshonor, tratar de deshonrarlos, de humillarlos, de vejarnos. Y no quiero referirme a aquellos casos que son bien notorios. No. Porque yo tengo, desde aquí, que llamar la atención del Gobierno, diciéndole, en primer término, que hay casos ignorados, modestos, repartidos por la Península, hombres que han sido atropellados, que han sido vejados, e incluso algunos de ellos arruinados. Y de ello es menester ocuparse, porque no está bien que la justicia alcance sólo a los actos de los grandes, pues ellos, por su misma grandeza, estaban expuestos a tal riesgo y estaban condenados, quizá, a sufrir todas las amarguras. Pero esas pobres gentes, algunas de ellas que llegaron al suicidio, que necesitaban apelar a la violencia, pero que lentamente humillados, vejados y arruinados y que murieron dejando a sus familias en la ruina, esas son dignas de toda consideración y todo respeto. Porque por fortuna ha habido en España muchos hombres que han sabido desear parte de organismos que eran un puro artificio, como está demostrando la realidad.

La Dictadura.—Las responsabilidades todas.
Supongo que ninguno de los que me escuchan esperan que al hablar de la Dictadura yo cometa la vileza de injuriar a las personas que la encarnaron, ni siquiera de desconsiderarlas. No. Yo sé que los actos se califican por su misma causa, y no según la voz del que habla o según los actos del que lo realiza. Yo estimé una vileza, y lo dije, que a hombres públicos a quienes se manifiesta y amordaza se les impidiera la defensa y se les injuriase todos los días tratando de humillarlos. Y como aquello lo estimé una vileza, yo me guardaré mucho de cometer un acto semejante.

Yo tengo derecho, puesto que fui una de las víctimas, a combatir a los hombres de la Dictadura, pero no a injuriarles, sino aunque caídos, respetarlos.

Ahora bien. ¿Esta consideración personal quiere decir que yo intente y me resigno a que no se exijan las responsabilidades que aquellos hayan contraído? ¡Ah, no, todo lo contrario!

Por lo mismo que así hablo, no sólo no estoy impedido, sino que estoy doblemente autorizado para decir que es preciso exigirlos, todas, ¡todas! Yo no soy de los que llegado este momento no tienen más que esa frase que ya ha aparecido en labios de otros oradores: "Borrón y cuenta nueva". No. Eso no será porque no puede ser. Antes de ir a la cuenta nueva, hay que examinar y analizar químicamente el borrón. (Gran ovación).

La diatriba contra los hombres públicos, además de injusta, ha sido constante, pues en general los hombres públicos eran honorables, dignos y personas capacitadas para ocupar los cargos que ocupaban. Pero aún siendo los bandoleros desalmados que se pintaba a la opinión, yo digo, alta la frente, que había en España dos entidades, dos organismos, incapacitados para juzgar a esos hombres. Una, la más alta; otra, los que se decían representantes del Ejército, porque muchas de las culpas que se han querido encontrar en los hombres públicos, fueron producto de su propia lealtad. Era que tomaban a su cargo responsabilidades que en parte no les correspondía y que amparaban siempre las responsabilidades constitucionales, de la Corona. Y los hombres públicos se gastaban y caían pero quedaba intacta la responsabilidad constitucional a que antes me refería.

Yo no quiero creer, porque no tengo datos para ello, que eso se hacía málevolemente. De ser así, yo acusaría como desertor al que lo hubiera hecho. Pero inconscientemente, si que se hacía.

La realidad republicana.
La propaganda republicana por el modo que se ha hecho en España, sobre todo durante los tres últimos años de la Dictadura, eso a la vista está, lo estáis viendo todos, lo advierto yo con tristeza y con amargura. Eso, es una realidad, y esa realidad hay que advertirla, porque no hay pecado tan grande para un hombre público y para todo ciudadano, como tomar por realidad el deseo. Eso se presta a grandes equivocaciones. La realidad es la que contemplo, la que lamento, pero es la realidad. Hay pues que exigir, que buscar razonadamente, sin bullanga que desautoriza al que la realiza, y el que la sufre, la responsabilidad, donde está, de la más alta a la más baja. (Muy bien).

¿Sabéis cómo vino la Dictadura? La Dictadura vino a... ¿Sabéis cómo vino? Yo, dándome cuenta de lo que

digo, y diciendo lo que pienso, digo que la Dictadura, el modo de venir la Dictadura, se puede bien aplicar algo como para darle todos la respuesta. Yo he de referirme a mis aficiones literarias y decir que podría reproducirse, repetirse, aquella décima famosa que atribuyeron muchos a Góngora, al hablar de la muerte del conde de Villamediana:

"Mentidero de Madrid, decidme: ¿quién mató al conde? Dicen que lo mató el Cid, por ser el conde Lozano. Disparate chabacano; la verdad del caso ha sido que el matador, fué Bellido y el impulso soberano".

(Gran ovación y vivas).
Yo no puedo resistir y ahogar los sentimientos de mi alma para decir lo que digo, pero lo digo a conciencia, a conciencia de mi responsabilidad, y en culto al deber más que nunca en esta tarde, a la verdad. (Muy bien).

Mis responsabilidades.—A las Cortes Constituyentes. - Lo que debe hacer el Gobierno.

¡Mis responsabilidades como funcionario! Eso es, y muchas. Yo puedo decir, hasta la cara, algo de que nosotros cumplimos con nuestro deber. Yo en diferentes ocasiones, que después he recordado como debía recordarlo, he de decir que lo que no puede ser, lo que no puede ser, es desdeñar y escarnecer las ficciones constitucionales, hechas en buena parte para amparar la irresponsabilidad constitucional, y después de haberlas desdeñado, escarnecido, humillado y atropellado, pretender ampararse de responsabilidades, que esa misma constitución establece.

¿Cómo habrán de ser esas responsabilidades? He oído reiteradamente, leído a personas que tantos respetos para mí, y que tantos respetos merecen como el general Berenguer, que ha dicho, que eso habrá de hacerse y habrá de sancionarse en las Cortes. ¡Ah, no! La última sanción puede que sí, la sanción política puede que sí, en las Cortes. Pero el Gobierno está obligado a preparar la ponencia de esas Cortes mismas y eso no puede hacerse por ellas. Es una investigación que es imposible que hagan las Cortes, que no tendrían en ningún caso a mano, los documentos y las pruebas necesarias. Eso tiene que prepararlo el Gobierno, y eso tiene que prepararlo el Gobierno por amargo que sea, porque es un deber hacerlo así, mediante sus medios. Quizá eso fuera preferible, naturalmente, a que el Gobierno cargue con la responsabilidad creando una altísima comisión integrada por las altas personalidades del país, de cualquiera manera. Pero eso, hay que llevarlo ya preparado a las Cortes, ¡a las Cortes!

Y ya llegamos a la cuestión batallona, a la cuestión magna de estos días, a las Cortes. Y de un lado y de otro, se razona, procurando convencerse los unos a los otros, despotricar, que es más fácil que convencer, contra los unos o los otros, sobre cómo han de hacerse las cosas. ¡Ah! Yo declaro que yo doy gran importancia porque yo sé, sé porque vi o muchos años y tengo mucha experiencia, que las elecciones que se convocan van a ser constituyentes. ¿El modo de convocarlas? Ahora hablaremos de eso. Pero la elección será constituyente, porque la realidad es esa, porque el problema que el país tiene delante es ese. Y quieras o no se quiera, eso será lo que se vote en los comicios, cuando las elecciones se preparen y el caso llegue. (Rumores).

Yo doy mucha importancia a aquello que Bismark llamó "Los imponderables". Doy mucha importancia a los imponderables, y he dicho siempre, porque no he llamado, y expuesto en todas formas mis opiniones y ahí están repartidas por los periódicos o circuladas por España, en todas están respetadas; yo he dicho siempre que cuando de veras se quiere volver a la normalidad, si alguna vez se tenía la voluntad de ello, había que volver por el camino legal, por el camino que la misma Constitución establece. Yo digo que en la Constitución no está abierto ni trazado el camino para esto.

La situación en que estamos es de ir a las Cortes Constituyentes, a eso que muchos parecerá nimio, ridículo, quizá, yo le doy importancia, porque no cabe abominar de la arbitrariedad de los otros y tomar el camino de la arbitrariedad para nuestro interés o por nuestro deseo.

Lo primero que hay que hacer para tener autoridad es tener razón. Y en vano pretenden tener autoridad los que no tienen razón. Yo digo, si hubieran triunfado alguno de esos movimientos revolucionarios (en los cuales en alguno de ellos ¡quién había de decirme... enemigo opuesto reiteradamente de toda algarada, hombre de Gobierno, hombre con naturaleza y complejión de gobernante, hombre de responsabilidad, hombre de inclinación conservadora), pues sin embargo, tales fueron las cosas que yo he visto...

Ya lo sabéis. Con mala fortuna objetiva, con fracaso objetivo, con cierta tranquilidad subjetiva y con una compensación de eso y de otras muchas cosas que exceden mucho a las amarguras que yo he visto...

¿Sabéis cómo vino la Dictadura? La Dictadura vino a... ¿Sabéis cómo vino? Yo, dándome cuenta de lo que

Continúa esta información en 5.ª plana

Ideas continentales

En los meses últimos del finado año 1929, circulo por distintos paises de Suramerica, una interesante y alta embajada unipersonal...

El lector sabe de la obra total del autor de "Nueva America" pero, probablemente, no se halla bien informado del exito rotundo...

Una acreditada revista platense saludaba al escritor norteamericano con estas palabras significativas: "Es la primera voz cordial de fraternales acentos que articula aquella fabrica del Mundo..."

Queda flotante un hecho que parece concreto desde sus puntos de vista: la decadencia de la civilizaci6n occidental, es decir, europea.

Esa civilizaci6n ha de resurgir, con nueva arquitectura integral, con nuevas formas constructivas en America. He aqui una idea central de Frank...

Waldo Frank ha seguido, en parte, la ruta de Mr. Hoover. Frank ha ido a Suramerica precedido de su fama y de su obra literaria. Y sus conferencias, y sus ideas cristalizadas en "Nuestra America"...

Con viva conciencia de la linea que va descubriendo su pueblo obcecado por el espejismo de un progreso sin limites...

JOSE M. PALACIO

BIBLIOGRAFIA

Horacio Blanco Fombona. "Panorama Mejicano. Renacimiento. Madrid. El autor de este libro es una de las mas gloriosas figuras del periodismo hispano-americano..."

Desenmascarando la barbarie de la gran republica invasora, en defensa de la Republica Dominicana, de la que se han adegueado los yanquis...

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informara Prudencia Macias, en La Vellés. 3-3

LOCALES amplios, a proposito para industria, se arriendan. Informaran, Sanchez Ruano, 8. 8-5

HABITACION, independiente, para dos amigos; inmejorable trato. Luna, numero 7. 3-2

MATA DE ARMUÑA.—Se arrienda el espigadero de este termino municipal, para 900 a 1.000 cabezas de ganado lanar...

Mauricio Bacarisse. "Mitos". Mundo Latino. Madrid. El autor de este libro de versos (pequeño, simpático, limpio y bellamente editado)...

REPARACIONES DE MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS. Industriales, medicos, automovil y usos domesticos. Julián Blanco, Veracruz, 2, número 6...

ENCINAS.—Se venden 500 secas, con la leña de desmoche, que se está cayendo en la finca "El Sotillo"...

Las Pastillas Crespo calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

OVEJAS.—Se venden 120 emparejadas, en Fraguas de la Valmuza. Tratar con el rentero, José Rodríguez.

PASTOS para ovejas, se arriendan, desde esta fecha hasta el mes de Junio, en el Cuarto de la Hondura y los Majadales...

GAFAS.—Se han perdido unas gafas con moldura de concha, con su estuche. Se gratificará al que las haya encontrado...

abandonaba el saloncillo del teatro se encontró al paso con la condesa de Casa Valencia...

Entre la condesa de Casa Valencia y el señor Sanchez Guerra, se registró el siguiente dialogo: La condesa:—Ha estado usted muy valiente...

La condesa:—¿Esto es un piropo? Sanchez Guerra:—Lo es. Yo creo haber cumplido con mi deber...

Condesa:—Sí; pero a los postres le diré a usted, querido don José, que no se ha definido claramente su actitud...

Condesa:—Pero los que le siguen, no sabrán, a quién, ni a qué. Sanchez Guerra:—Creo que después de este discurso...

La condesa, mirando al grupo que rodea al ex presidente:—¿Y éstos? Sanchez Guerra:—Estos son amigos del hombre, no del politico...

Sánchez Guerra, en la calle. El ex presidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, abandonó el teatro...

Don José Sánchez Guerra, en su casa y entre sus familiares y amigos, se mostró muy satisfecho del éxito de su discurso...

Don Miguel Villanueva. —En general, el discurso me ha parecido muy bien. Claro es que no hay que olvidar que acaba de hablar un jefe de un partido conservador...

Don Eduardo Ortega y Gasset. —Ha respondido el discurso a lo esencial de su actuaci6n anterior...

El estudiante señor Sbert. —Nada nuevo, en esencia. Sin embargo, es importante que un hombre como el señor Sánchez Guerra reconozca que el juramento tiene excepcional importancia...

El marqués de Lema. —Una primera impresi6n de momento ante las afirmaciones hechas por el señor Sánchez Guerra? Ni una primera impresi6n puedo anticipar...

El señor Royo Villanova. —Me parece que se ha producido el señor Sánchez Guerra en su discurso tan claro como podía esperarse de él...

Don Alvaro de Albornoz. El discurso del señor Sánchez Guerra habrá defraudado a unos y a otros. A mí, no; porque yo creía antes del discurso...

Don Alejandro Lerroux. El señor Lerroux dijo a los periodistas, antes de comenzar a hablar el señor Sánchez Guerra, que si el discurso le complacía...

Don Luis de Tapia. —A mí, como poeta, me han gustado mucho las dos citas poéticas. Una, aquella de "El dictador fué Bellido y el impulso soberano..."

Don Francisco Bergamín. El señor Bergamín dijo que estaba completamente identificado con el señor Sánchez Guerra, y que después del discurso, lo estaba mucho más...

Don Luis de Zúñeta. —Desde el punto de vista del señor Sánchez Guerra, no se puede negar que ha hecho afirmaciones muy importantes...

CASA.—Se vende la casa número 47 de la calle de Zamora. Informará, Julián García Alonso, Zamora, 54, principal.

nimes en que el ex-presidente del Consejo había hablado con gran sinceridad. La fuerza pública mantenía una actitud serena...

Después del acto se reprodujeron las manifestaciones. Una de ellas recorrió las calles de Alcalá, Sevilla y Puerta del Sol...

Hasta después de las ocho de la noche, la Puerta del Sol presentaba un aspecto de gran confusi6n. Un grupo de gente, muy numerosa...

A las nueve de la noche las bocacalles de Arenal y Mayor, se hallaban tomadas por la fuerza pública. Poco después de las diez, comenzaron a disolverse los grupos...

Unas palabras de Sánchez Guerra. Al terminar su discurso, el señor Sánchez Guerra, rodeado de algunas personalidades fué abordado por los fotógrafos...

El señor Sánchez Guerra se reunió con sus amigos en el saloncillo de autores del teatro. Ya en el saloncillo, dijo el ex-presidente...

—Me ha faltado decir, que me repugnan más los valientes de ahora, que los cobardes de antes. Al preguntarle al señor Sánchez Guerra un periodista, quiere usted, que se diga esto en la prensa, contestó que no...

Un diálogo entre el señor Sánchez Guerra y la condesa de Casa Valencia. Cuando el señor Sánchez Guerra...

Lo que dice el conde de Romanones. —No puedo ni quiero aventurar juicios. Además, como en muchos periodos de su discurso se ha producido el señor Sánchez Guerra con voz velada...

Quiero aclarar y fijar de un modo definitivo, definitivo, mi postura personal. Guardando todos los respetos que toman su origen a mi propio respeto...

Con habitual donosura, se dijo en cierta ocasi6n que el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, es el hombre. Es verdad. Pero hay algo que es verdad también y que es muy distinto...

Yo lo he sido todo... No soy republicano. Soy monárquico constitucional parlamentario. Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

equivocaciones nefastas de los cortesanos); he oido algunas veces decir, que en España no puede haber República. Y el ministro y el presidente del Consejo de ministros ha protestado y ha dicho:—¿Por qué? No digan ustedes eso, porque es una insensatez y un agravio al pueblo español...

Para pedir la legalidad.— Una interrupción desde el palco de Lerroux. Para pedir la legalidad, no hay más camino que el de la legalidad. Y después de todo, ¿para qué? ¿Es que unas Cortes ordinarias no pueden (ya lo he dicho, que las elecciones van a ser constituyentes) no pueden hacer todo lo que la naci6n quiere que se haga? Sí, porque habiendo tomado muchos, yo el primero, en el tiempo, aunque el último en la calidad, la bandera de la Constitución del 76, no he pretendido jamás que esa Constitución sea intangible...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Yo lo he sido todo en el Estado. Y por haberlo sido todo, estoy aquí, y estoy en otras partes, porque yo he creído que no era licito al hombre público...

Advertisement for Laxen Bustó laxative pills. Includes an illustration of a person and the text: "Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTÓ le arreglará el intestino laxante prodigioso!"

Advertisement for Grabador de Moda. Text: "GRABADOR DE MODA MONTERA, 33, MADRID FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS"

Advertisement for Matias Lopez chocolates. Text: "La experiencia demuestra que — los chocolates y dulces — MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías"

Advertisement for Doctor Julio Perez Martin. Text: "EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOÑA a DOS"

Advertisement for Gafas (glasses). Text: "GAFAS.—Se han perdido unas gafas con moldura de concha, con su estuche. Se gratificará al que las haya encontrado y las entregue en Sánchez Ruano, número 33."

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

“EL ADELANTO” EN BEJAR

Constitución del nuevo Ayuntamiento

La constitución del nuevo Ayuntamiento había despertado una expectación pocas veces igualada. Así ocurrió que, a esta sesión famosa, acudieron un número considerable de personas que llenaban el amplio salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Los concejales salientes y entrantes se van reuniendo en el Archivo; el público se apela a la vez al vestíbulo y, poco después de las doce, primero los antiguos, y seguidamente los nuevos, todos ellos serios, con aire de graves preocupaciones, van pasando hacia el salón los regidores de la ciudad.

El alcalde, don Mariano Zúñiga, preside el acto; en los escaños, los nuevos concejales; abajo, con el público, los que cesaban.

El secretario, señor Miñana, lee integralmente la disposición legislativa, que trata de la renovación de Ayuntamientos. Y en cumplimiento de ella, y como resultado de la proclamación hecha ayer, el Ayuntamiento de Béjar quedará constituido por los siguientes señores: Mayores contribuyentes: don Cipriano Rodríguez Arias, don Jerónimo Gómez-Rodolfo López, don Jerónimo Gómez-Rodolfo Yagüe, don Rafael Calzada Martín, don Nicolás García Faure, don Tomás Hernández Agero, don Valentín Garrido Muñoz y don Alejandro Martín Cascón. Ex-concejales: don Esteban Tapia Téllez, don José Galindo Zúñiga y don Mariano Hernández García, por el distrito primero; don Eduardo Díaz Aparicio, don Gregorio Maíllo González y don Rufino Martín Sánchez, por el distrito segundo; don J. Gregorio Martín Ceñudo y don Balbino Sierra Muñoz, por el tercer distrito.

El alcalde saliente, señor Zúñiga, da la bienvenida al nuevo Concejo, del que espera labor fecunda, dada la competencia de todos sus componentes. Les advierte de los problemas locales de importancia, el del agua, especialmente, ya que la recogida hasta la fecha no puede subvenir a las necesidades estivales; habla del expediente, en tramitación, a un funcionario del Ayuntamiento; pide que, por una comisión nombrada al efecto, se haga una investigación de la gestión del Ayuntamiento que cesa y, por último, protesta de sucesos acaecidos noches atrás, en la última sesión de la permanente.

El señor Zúñiga entrega seguidamente el bastón simbólico a don Rafael Calzada, el concejal de más edad, que ocupa la presidencia.

De los escaños se alza la voz de un concejal entrante, aludido por el ex-alcalde, que se pronuncia en contra de alguna de sus manifestaciones, y en otro orden, hace alusión a la norma que ha servido para la constitución de estas corporaciones, evocando conceptos que ya sentó en el mes de Septiembre del año 22.

El ambiente está caldeado. De los escaños, surgen airadas protestas ante lo que se acaba de oír. Interviene el público y alguien, desde las banquetas, se suma, con palabras grosreras, a las afirmaciones políticas del concejal que las emitió.

El capital y el trabajo—ejes sobre los que han girado los más angustiosos conflictos sociales—resurgen desde sus puntos de vista. Voces, confusión, protestas, y ante su voz, el presidente, señor Calzada, ordena desalojar el salón.

Reanudada la sesión y los ánimos más templados, vienen manifestaciones de unos y otros que hacen entrever una posible concordia. El sedante, lo da con un discursito, muy oportuno y muy de las circunstancias, el exdiputado a Cortes señor Rodríguez Arias, que, como alguno de sus compañeros, vino ayer de Madrid, ante el mandato imperativo de la ley. El señor Rodríguez Arias, muy tranquilo y dueño de

si, expresó el concepto industrial que le traía al comicio y lo que ello significa dentro de la organización social de trabajo y capital; deseo para sus antecesores una humana comprensión respecto a los sinsabores que el cargo pudo acarrearles, y, por último, manifestó que, al llegar a la ocupación de un puesto en el Concejo, se había despojado de toda idealidad política, para laborar en beneficio de Béjar.

Se entra, por orden del señor presidente en el estudio de las eximentes presentadas por los concejales señores Gómez-Rodolfo Yagüe, García Faure y Garrido Muñoz, ninguno de los cuales se presentó al acto. Se ampara el primero en su avanzada edad y el residir, la mayor parte del año, en el Corte. El señor Martín Ceñudo, hombre inquieto y antiguo edil, participa de la opinión de que por las condiciones ciudadanas, justamente encomiables, del señor Gómez-Rodolfo, no debe tenerse en cuenta la eximente que, a su vez, pudiera servir de precedente. Otro tanto ocurre con las aportadas por los señores Faure y Garrido, quienes, por distintos motivos, hacen renuncia de los cargos para que han sido nombrados. Como sea la superioridad la encargada de dictaminar, en definitiva, se ignora el acuerdo que haya de recaer en el asunto.

A la una y media terminó la sesión.

Resumen? La jornada de hoy ha tenido un aspecto lamentable. Pero ello no puede significar un precedente, un modo de empezar. Por el contrario, en el nuevo Ayuntamiento hay elementos valiosos y fuera bueno que no desvalorizara el conjunto la ausencia de los señores que han presentado eximentes.

A. GARCIA
26-2-30.

LA UNION SALMANTINA

Sociedad Anónima Electricista

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 19 de los estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a junta general ordinaria de señores accionistas, para examinar y, en su caso, aprobar la memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio económico de 1929 y propuesta del Consejo de Administración, sobre aumento de capital. Dicha junta se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, situado en la Plaza de los Bandos, número 4, el día 1.º de Marzo próximo, a las siete de la tarde.

Para poder acreditar su derecho de asistencia a esta junta, se hace necesario el depósito de acciones en las oficinas de la Sociedad, bajo resguardo que se facilitará en la misma, hasta el día 24 del actual, según se determina en el artículo 23 de citados estatutos. Salamanca, 19 de Febrero de 1930. El Consejo de Administración.

HOLANDESAS, han llegado, para la venta, nuevas remesas de novillas preñadas y paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 61.

Huevos para incubar Polluelos recién nacidos

LEGHORN BLANCA
GRANJA AVICOLA
EL ALMENDRAL
OLIVA DE PLASENCIA (Cáceres)

CRONICA DE ARTE El arte de la escultura

Se ha dicho que la escultura en las bellas artes, es el arte 'retardatario. Acaso no esté todo lo definido y sea que, en todas las épocas hubo siempre menos escultores que pintores, que músicos y arquitectos. Sin tener en cuenta las épocas antiguas, cuyas producciones, debido a la materia, son conocidas en los principales museos del mundo, desde los egipcios, 'asirios, caldeos, romanos y griegos, salvo raras excepciones de pinturas murales o de las artes decorativas, las obras que más nos hablan de las épocas pasadas, son las esculturas.

En nuestro renacimiento también hubo grandes escultores, no solamente aquellos decoradores que introdujeron la ornamentación y otros estatueros, los Pompeyo Leonis, Domenico Franchelli, 'no!, sino los nuestros: El Montañés, Alonso Cano, Barruete, Saicillo, y muchos más que en el siglo de oro aportaron su gran valoración.

Y hoy hay entre nosotros 'tantos escultores buenos y jóvenes, como pintores pueda haber, y aunque la conquista de la luz y el ambiente en un cuadro es de gran dificultad, lo es mucho mayor al obtener de una mole gigantesca un conjunto de líneas armoniosas, que todas coinciden en ofrecer al espectador una figura 'movida que exprese un sentimiento, un recuerdo o un impulso. Hay que sentir muy bien la composición del grupo. Con la pintura sólo hay visión del plano frente. En cambio, la escultura es longitud, latitud y profundidad. El escultor ha de sentirse dominador de la obra por grande que ésta sea.

En el retrato corpóreo también es distinta la dificultad y no sería difícil el señalar los problemas múltiples que han de resolverse ante la obra de arte, a la que debe rechazarse la denominación de arte retardatario.

En el retrato es donde el artista acusa más su personalidad, que es el ideal de todo escultor. En el conjunto ha de unir 'la variedad de líneas de que se forma y ha de ofrecer un orden, un concepto, una expresión, un orden; con todo esto se obtiene una gran obra: El Arte.

El arte funerario ofrece también al escultor un campo de acción grande. El señor que tenga el dolor por guía, puede exteriorizarlo maravillosamente en la escultura.

De las bellas artes, la escultura es el arte más complejo y más expresivo.

JOSE-MARIA PALMA
Madrid, Febrero, 1930.
(Prohibida la reproducción.)

VIDA RELIGIOSA

TRIDUO SOLEMNE DE CARNAVAL EN LOS PADRES CARMELITAS

Los días 2, 3 y 4, se tendrá triduo solemne de desagravios a Jesús Sacramentado en esta iglesia. El día 2, a las ocho, misa solemne de comunión general; a las diez, la solemne cantada; a las cuatro, exposición solemne del Santísimo Sacramento; a las seis de la tarde, rezo de la visita, santo rosario, sermón, ejercicio piadoso, cánticos de penitencia y reserva. Los días 3 y 4, la misa solemne de mierva, a las nueve de la mañana; los ejercicios de la tarde igual que el día anterior, a las cuatro y a las seis. Los sermones de los tres días están a cargo del reverendo padre Esteban de San José, carmelita descalzo.

Se suplica a la Venerable Orden Tercera del Carmen y demás Asociaciones establecidas en esta iglesia, que conculguen en estos tres días y asistan a velar al Santísimo Sacramento en las horas que está expuesto.

El miércoles de Ceniza, día 5, se impondrá en todas las misas la Santa Ceniza a todas aquellas personas que no puedan asistir a la bendición solemne, que tendrá lugar a las nueve, diciéndose, acto seguido, una misa rezada.

Todos los martes y viernes de Cuaresma, al oscurecer, se tendrá el ejercicio del Via Crucis solemnemente.

HORA SANTA

En la iglesia de la Compañía de Jesús, tendrá lugar hoy, viernes, el ejercicio de "La Hora Santa", con exposición, sermón y bendición solemne. Estos cultos comenzarán a las seis y media.

CONGREGACION DE JESUS DIVINO REDENTOR RESCATADO

La muy ilustre y venerable Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado, celebrará los siete viernes en honor de su titular.

Comenzarán hoy a las siete de la tarde, hora en que se expone el Santísimo Sacramento, rezándose el Santo Rosario, Via-Crucis y el ejercicio correspondiente a los Siete Viernes.

Una vez reservado el Santísimo Sacramento, y por primera vez en nuestra ciudad, subirán a adorar la imagen de Jesús Divino Redentor Rescatado, los fieles, besando las manos de la Sagrada y milagrosa imagen.

INFORMACION RIBERANA DE VILVESTRE

El nuevo Ayuntamiento

Con sujeción a lo dispuesto en el Real decreto sobre constitución de nuevos Ayuntamientos, en esta villa ha correspondido ser concejales a los siguientes señores:

Como mayores contribuyentes y teniendo en cuenta las últimas listas que este Ayuntamiento ha formado para la elección de Senadores con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto: don Manuel Hologado y don Juan Alburquerque, oficiales de carabineros retirados; don Gonzalo Gorjón, farmacéutico y propietario, y don Manuel Domínguez, propietario.

Como concejales que obtuvieron mayor votación desde las elecciones de 1917, según previene el artículo 4.º, don Esteban Vacas, don Dámaso Domínguez, don Benicio González y don Juan García, los cuales, reglamentariamente, fueron proclamados y les fué dada posesión por el señor alcalde saliente, don Manuel Martín Notario, de sus cargos, siendo entre ellos elegido alcalde don Dámaso Domínguez.

A todos ellos deseamos mucho acierto en el desempeño de sus respectivos cargos durante el breve tiempo que suponemos ha de durar su actuación edilicia.

—Ha salido para Sevilla, con el fin de visitar la Exposición Ibero-Americana de aquella ciudad, nuestro distinguido amigo, el capitán de caballería, don Francisco Mozas, y su respetable señora.

Según nos ha manifestado, se proponen, al mismo tiempo conocer, visitándolas, algunas importantes capitales andaluzas, tales como Málaga, Cádiz y otras.

EL CORRESPONSAL
Vilvestre, 27-II-930.

DESDE ALDEADVILA DE LA RIBERA

El nuevo Ayuntamiento y el corresponsal del viejo régimen

¡Ya tenemos nuevo Ayuntamiento! ¡Hurra! No es tampoco constitucional, pero al menos se anuncia como transitorio y ello es una garantía y esperanza que puede tranquilizarnos, relativamente, a los amantes de la soberanía del pueblo, a los que, patriotas como los que más, no es grato cumplir con nuestros deberes ciudadanos y ansiamos disfrutar de nuestros derechos de "personas".

¡Ya tenemos nuevo Ayuntamiento! ¡Que traiga vida nueva, corrientes nuevas, ideales nuevos, energías nuevas! ¡Necesitamos tanto saturarnos de "aires nuevos"! No nos importa que de él formen parte un respetable grupo de abuelos que, en las sesiones añoran sus lumbradas de la cocina, no, no es obstáculo el que sean señiles, deben pensar y pensarán, seguramente, en sus nietecitos, en que por ellos deben esforzarse y laborar... olvidándose de los años pasados, ¡pensar como "nuevos"!

Y a fe que, como el nuevo Ayuntamiento quiera trabajar, puede hacerlo a sus anchas. Son "muchas las obras de imperiosa urgencia; obras que, "sea como sea", de una manera u otra, deben realizarse los nuevos ediles sin pérdida de tiempo, si quieren ser intérpretes del sentir colectivo; me refiero a las calles que, actualmente, se hallan en un estado de abandono intolerable y vergonzoso.

Pero no es este el momento propicio de hacer peticiones, ni señalar defectos; en breve y con amplitud, lo haremos y seremos harto expresivos; ¡vaya si lo seremos! Tenemos Gobierno que juró la Constitución, y, por tanto, este corresponsal del viejo régimen, podrá hablar sin temor.

Porque sepan mis queridísimos lectores, que también este joven corresponsal, por no tener alma de héroe o un buen capital con que hacer frente a las necesidades de la vida, tuvo que vender su alma al diablo! ¡Y menudito diablo, con barbas y todo! Si, hermanos lectores, tuve que claudicar, tuve que decir lo que otros quisieron que dijera! conste, que ni pude hablar, ni pude reunirme con amigos del alma; sirvan las presentes líneas de explicación a mis inconsecuentes crónicas y, a la vez, de desagravio a mis amigos.

He aquí los nombres de los nuevos concejales, por haber obtenido mayoría de votos en elecciones pasadas: Don Pedro Luis y don Julián Gallego; por haber sido proclamados por el artículo 29, don Francisco Andrés y don Benigno Casado; ¡por mayores contribuyentes: don Francisco Hernández, don Luciano Perea, don Alejo Luis y don José Hernández.

De ellos, como quieran, pueden renunciar, con justa causa, ¡a mitad; ya veremos qué hacen.

Constituidos en sesión, al efecto de nombrar alcalde, fué proclamado don Francisco Andrés Martín (uno de los dos que son abuelos).

Mucho nos congratulamos de este primer acierto de nuestros concejales; pues este nombramiento es garantía de que 'quieran hacer algo; adelantes, venerables abuelos, "querer es poder". Nuestra más sincera felicitación a nuestro antiguo amigo, don Francisco Andrés, felicitación que hacemos extensiva a todos los señores concejales, sin excepción, a quienes les adelantamos que, como quieran trabajar, no les regatearemos nuestros aplausos.

EL CORRESPONSAL

HUESPEDES.—Meléndez, 12, principal.

NOTICIAS

La Cámara de Comercio de España en Cete, ha publicado una nota haciendo un estudio del problema planteado a nuestro país por la ley francesa referente a la circulación de vinos.

Señalan en dicha nota los perjuicios ocasionados a nuestros vinos, que al firmarse el Convenio con Francia devengaban 24,60 francos hasta los 12 grados por derechos arancelarios y han sido aumentados cuatro veces, pagando 55 francos por hectolitro.

También alude en su nota la Cámara de Comercio referida a las frutas. Las naranjas han pasado de 5 a 35 francos; las mandarinas, de 10 a 50; los plátanos, de 3 a 20; los limones, de 5 a 20, y las patatas tempranas, de 3 a 21.

Para los frutos importados se han creado impuestos municipales y aumentos en los de Consumos, elevadísimos en París.

Termina la nota de la referida Cámara diciendo que hay que proteger los intereses agrarios de España contra una ley que de tal manera perjudica nuestra exportación.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRATORIO :-
RAYOS X
Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

HIGIENE EN EL CAFE

la tiene preferible el Malta, ya molido, o en pastillas, que no tiene que pasar por el molinillo ni por las manos, que generalmente se hallan sucias en las horas de las comidas. Cada pastilla contiene su envoltorio, se abre y se deposita en el agua proporcionada para las tazas que se desean, dejándolo hervir dos o tres minutos. Precio económico. Venta en ultramarinos de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

En la Argentina, la importación de aceites procedentes de España ha sido durante 1929 de 49.381 cajas y 7.225 bidones. También se han exportado a Buenos Aires 4.176 bolsas de arroz español.

Se ha formado la estadística comparativa entre la existencia de trigos de 1.º de Enero de 1920 y la de los cuatro años anteriores en la misma fecha. Estas cifras son las siguientes: 1.º de Enero de 1926, 323 millones de bushels; idem de 1927, 378; idem de 1928, 400; idem de 1929, 565; idem de 1930, 583 millones.

EMILIA COBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA
Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.
Paseo de Carmelitas, 4 (esquina a la Puerta de Zamora). 5-a-4

DR. JULIO S. SALCEDO

Profesor de la Facultad de Medicina OCULISTA
Ha trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54.
CONSULTA: DE ONCE A UNA

El sábado, 1.º de Marzo, se celebrará el XXV aniversario de la aparición del importante periódico de Buenos Aires, "La Razón". Para festejar tal fecha en Madrid, los señores Francos Rodríguez, representante en España de dicho periódico, y Victoria de Lecea, jefe de la Agencia en Madrid, celebrarán una fiesta dicho día, a las seis de la tarde, en el salón Felipe IV, del Hotel Ritz.

Al acto solemne concurrirán los infantes Sus Altezas doña Isabel, doña María Luisa y don Fernando, repre-

sentantes del Gobierno, gobernador, alcalde y presidente de la Diputación, personalidades distinguidas, directores de los periódicos madrileños y gran número de periodistas, literatos y artistas.

VINO MOSTO "NATURA,"

Esterilizado agradable y tónico, excelente en infecciones intestinales y convalecencias, etcétera. Venta en ultramarinos de Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.



Estado general deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a las trece horas y diez y ocho horas de ayer: La zona de mal tiempo del Atlántico se encuentra situada entre las Azores e Inglaterra; dominan, por tanto, en Inglaterra y Europa central los vientos del SE, y persisten las nieblas. Las altas presiones se sitúan sobre Lacia y Rusia. En España aumenta la nubosidad y se registran algunas lluvias en el Norte.

Aviso a los aviadores.—En las rutas a Biarritz y Barcelona, vientos flojos y cielo con nubes bajas. Aviso a los agricultores.—Lluvias en Galicia y Cantabria; cielo con nubes en el resto.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia. - Electro-Coagulación.
Rayos Ultra-Violeta. - Cáustica.
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO A NUEVE
Juan del Rey, 7, principal.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se citan, los vapores siguientes:

Marzo, 16, vapor ALCANTARA

Marzo, 30, vapor ARLANZA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo, el 13 de Abril, el vapor ASTURIAS

Nota.—Los vapores ALCANTARA y ASTURIAS suprimen las escalas de Pernambuco y Bahía.

Precios del pasaje en tercera clase. Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Marzo, 19, vapor DESNA

Abril, 2, vapor DEMERARA

Precios del pasaje en tercera clase. Ordinaria, pesetas 598,70. Con camarote, pesetas 628,70.

DON AUGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cheburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía. Marqués de Cubas, 21.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

FERRO-ARTS SALMANTINO

PROXIMA APERTURA
TALLERES CERRAJEROS Y AUTOGENA
COMPLETAMENTE GARANTIZADA :-:-
SANCHEZ RUANO, 16 : TELEFONO, 1.065 : SALAMANCA

VENUS
HOJAS DE AFEITAR
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, número 41

Imponente incendio en Montemayor del Río

A las tres de la madrugada del día 24 del actual, se desarrolló en esta localidad un violento incendio, que tiene conernando a todo el vecindario por el incremento que tomó el mismo, y a la hora intempestiva que tuvo lugar.

En poco menos de dos horas, fué pasto de las llamas la casa propiedad de don Celestino Becedas Gil, inteligente y laborioso industrial de esta villa, el cual, en unión de su esposa Estefanía Jimeno, se salvó milagrosamente; pues al darse cuenta del incendio, ya no pudieron salir por la puerta principal, y tuvieron necesidad de descolgarse por el balcón que da a la parte trasera de la casa, librándose así de una muerte segura.

Inmediatamente que se dieron las voces de "fuego", se personaron en la casa incendiada las autoridades y funcionarios de la localidad, como así también los Somatenes, que prestaron un excelente servicio; pues debido a la fuerza y desarrollo que iba tomando el fuego, fueron desalojadas todas las casas de la Plaza Mayor, cuidando los individuos de referida institución de que no se sustrajese ni desapareciese ningún objeto de los allí existentes.

Careciendo de medios de extinción en esta localidad, el señor Alcalde, en vista de la magnitud del incendio y viendo que eran inútiles los esfuerzos que todo el vecindario allí congregado hacia para extinguirlo, ordenó que saliera inmediatamente un propio a buscar la Bomba del Ayuntamiento de Puerto de Béjar, presentándose al poco tiempo el señor alcalde, don Antonio Sánchez Lomo, con los bomberos Germán Calderón Miña, don Faustino Sánchez Hernández, don Eugenio Sánchez Moreno y Valentín Paraiso Gregorio, con la bomba en una camioneta, propiedad del Germán Calderón, que generosa y desinteresadamente le puso a disposición del señor Alcalde, para trasladar a esta villa el "personal y aparatos que con tanta premura habían sido solicitados."

Es digna de todo elogio y alabanza la conducta observada por el señor Alcalde de Puerto de Béjar y personal a sus órdenes, los cuales pusieron en juego todo el valor y pericia que se requiere en tales casos, y en unas horas de trabajos denodados, y con la valiosa cooperación de todo el vecindario, lograron, si no ya evitar por completo el incendio, siquiera cortar éste y devolver la tranquilidad a cerca de veinte moradores de las casas contiguas al incendio que habían sido ya desalojadas, previendo una verdadera catástrofe.

Sufrieron perjuicios de consideración, además de la casa morada y tienda de ultramarinos de don Celestino Becedas, que en pocas horas vio reducido a la nada el esfuerzo realizado en muchos años de honrado trabajo, don Jesús Blázquez y don Tomás Hernández Gil, el primero, por haber perdido en el incendio parte del edificio, y el último, por haberse quemado casi todos los muebles y enseres, debido a estar habitando la referida casa ya que su dueño se halla a la sazón en Francia.

Las pérdidas se calculan en unas 20.000 pesetas, no habiendo ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Se ha comprobado por las autoridades y Guardia civil, ya que tan pronto como tuvo conocimiento el señor capitán del incendio, dió órdenes para que se personaran en esta localidad el alférez, el cabo, señor Santos, y dos números, todos ellos del destacamento de Béjar, de que el incendio ha sido casual; pues de haber sido producido por mano airada, este benemérito cuerpo hubiera, desde luego, puesto en claro el hecho, ya que con tanta diligencia y celo dieron principio a las primeras investigaciones.

No quiero cerrar estas líneas, sin expresar, en nombre de las autoridades y del pueblo en general, el más profundo agradecimiento, tanto al señor alcalde de Puerto de Béjar como al dueño de la camioneta, señor Calderón, y demás individuos antes citados, por el acto realizado, digno de todo elogio, con lo que han demostrado ser humanitarios y verdaderos patriotas, hecho que el pueblo de Montemayor jamás olvidará.

EL CORRESPONSAL

Ambulancia sanitaria automóvil, higiénica, rápida, confortable. Zamora, 59. Teléfono 1.260.

CORAL UNIVERSITARIA SALMANTINA

Por el presente anuncio se convoca a todas las señoritas pertenecientes a esta Coral, a una reunión, que se celebrará hoy, 28, a las siete de la tarde, en el local de ensayos. Rogamos la más puntual asistencia. La Comisión.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Se constituye el nuevo Ayuntamiento, nombrándose alcalde interino a don Gregorio G. Camisón

Hoy, miércoles, a las doce, se ha constituido el nuevo Ayuntamiento. En la sala de sesiones, había bastante público.

Presidió el principio de la sesión el alcalde saliente, don Manuel Sánchez Arjona, asistiendo los concejales que fueron elegidos en elecciones de 1917, 1920 y 1922, por mayoría de votos, que fueron don Francisco Luis García, abogado; don Angel Rodríguez, abogado y director del Banco Mercantil; don José Pérez Solórzano, farmacéutico, y don Dionisio Moro, comerciante, por el distrito de la ciudad; don Abelardo Lorenzo Briega, médico; don José María Rodríguez, labrador, del distrito del Arrabal de San Francisco, y por el Arrabal del Puente, don Faustino de San José Carretero.

Y como mayores contribuyentes, nombrados concejales, asistieron don Turismundo Vicente Nieto, coloniales; don Gregorio Gómez Camisón, droguero; don Félix Bernaldo de Quirós, torrefacción de café; don Baltasar y don Pedro Vicente Nava, ferreteros; don Ladislao Trinchet, ferretero, y don Miguel P. Hernández.

No asistieron don Clemente de Velasco Sánchez Arjona, por estar ausente en Madrid, al cual le corresponde como mayor contribuyente y al mismo tiempo como de más edad también, le corresponde ser alcalde, y don Santiago Martín García, como concejal.

Abierta la sesión por el alcalde, don Manuel Sánchez Arjona, el secretario, don Juan Cabezas, da lectura de la Real orden sobre renovación de Ayuntamientos, y acto seguido, el presidente, señor Sánchez Arjona, invita al concejal de más edad a que ocupe la presidencia, pasando a dicho puesto don Gregorio G. Camisón, a quien el señor Sánchez Arjona la da posesión, retirándose seguidamente.

El nuevo alcalde-presidente, señor Camisón, dice que acata la ley, pero que él no está capacitado para desempeñar el cargo y que al mismo tiempo goza de poca salud. Propone el nombramiento interino, por elección de los tenientes de Alcalde, así como las diferentes comisiones; pero que en vista de que ya es un poco tarde, propone y se acuerda celebrar el jueves, a las doce, otra sesión, para llevar a cabo los nombramientos, lavantando la sesión.

El señor Camisón está recibiendo numerosas enhorabuenas con motivo del nombramiento de alcalde del excellentísimo Ayuntamiento, a la que unimos la nuestra.

Notas de sociedad

Previa brillante oposición, ha sido nombrado por Real orden vigilante-conductor de tercera clase, con el sueldo de 3.000 pesetas, el inteligente mecánico, don Paulino García Sánchez, de ésta, a quien enviamos nuestra felicitación.

Felizmente ha dado a luz un robusto niño, la esposa del inteligente pintor-decorador, don Rafael Cuadrado, a quien enviamos nuestra felicitación.

Con brillante puntuación, han obtenido plaza en el Magisterio, los maestros de ésta, don José Custodio Pérez y don Ramón de Dios.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procurador Colada, núm. 8.-CIUDAD RODRIGO



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

PARA "EL ADELANTO," COMO HAGO MIS PELICULAS SONORAS

Cuando yo renuncié a mis bucles y corté mi cabellera, dejaba detrás de mí, ya lejána, la pantallita de mi infancia. Los solos recuerdos que de ella me quedan están impresos en millares de metros de celuloide. Pero ha querido el destino que haya descubierto mi voz cuando mis bucles desaparecieron.

Me encontraba de vacaciones cuando las películas sonoras invadieron Hollywood como una avalanche, barriendo todas las antiguas concepciones y con ellas varios de los "films" en boga, anulando las posibilidades de centenares de creaciones nuevas, cuyo éxito estaba ya en perspectiva.

Resultó, por lo tanto, que hice cortar mis cabellos en el momento psicológico. Yo no tenía la menor intención de producir películas sonoras. En efecto, durante bastante tiempo hasta me he negado a oír una siquiera, y declaraba formalmente que no produciría jamás ninguna. Pero mi "menager" trató durante muchas horas de hacerme cambiar de ideas, empleando todo género de argumentos y llegando casi a ponerse furioso. Finalmente no tuve más remedio que admitir que las películas sonoras habían suplantado al antiguo "cine" mudo y que si yo había de seguir siendo una "estrella", debía ceder ante este nuevo progreso, que tenía ya cautivada la imaginación de millones de seres.

Fué, entonces, cuando sentí gratitud hacia el destino, que tan bien arreglada las cosas para conmigo. Los films sonoros que han suministrado de este modo la ocasión de un cambio completo en mi arte. Yo soy un crítico severo de mis propias producciones, mucho más severo que cualquiera de los críticos profesionales que haya podido jamás encontrar; no escatimo ningún esfuerzo y preferiría comenzar de nuevo un "film" completo que dejarle circular si no me daba entera satisfacción.

Luego, aun cuando haya pasado diez años sobre las "tablas", antes de producir películas, ya había perdido la memoria de aquello que aprendí en otros tiempos. Y, sin embargo, la técnica del teatro no encaja en la de las películas sonoras, que tienen un método completamente peculiar; y todas las veces que encontrándome bien preparada, emitía una voz que hubiera llenado un teatro, los discos resultaban ensordecedores. Así que he debido aprender el nuevo arte desde sus principios.

¿Cuál ha sido para mí la escena más difícil de ejecutar? Yo creo que fué cuando en una película debía sollozar amargamente durante las escenas que se desarrollaban sobre la montaña, en la cabana de mi amante. Pero el sollozo silencioso y fingido, no es adecuado para las películas sonoras. Este sollozo debe tener el sentimiento de la realidad, ser producido con una voz lo suficientemente fuerte para que pueda ser impresionado, pero no tanto, sin embargo, que llegue a producir el efecto de las cataratas del Niágara. Hube, pues, de comenzar mis sollozos quince minutos antes de empezar la impresión sonora de la escena, y no terminé hasta que mis mejillas se hallaban mojadas por las lágrimas. Estaba, pues, perfectamente preparada cuando llegó el momento escénico en que debían de matarme. Podéis imaginaros lo que experimentaríais hacia el fin de la operación, cuando el aparato impresionador dejó de funcionar y ocasionó la pérdida del disco. Tuvimos que repetir la escena entera, y creo que esta vez mis lágrimas eran realmente auténticas.

Es extraordinariamente cautivador el hacer películas sonoras, porque no pasa día en el que no se descubra una cosa nueva que añadir a su activo. He comprobado que era indispensable para las personas que se ocupan de la fotografía y para sus ayudantes el uso de delantales negros, a fin de impedir la reflexión de la luz en las aberturas de la caja del aparato fotográfico, y también que mi voz quedaba mejor impresionada cuando hablaba suavemente.

He observado, además, que los ruidos son algunas veces impresionados de manera completamente

te distinta a como son percibidos por el oído humano. Es, pues, a menudo conveniente el tomar partes del film en la forma silenciosa y añadirle en seguida las palabras y los efectos; pero, sin embargo, es preferible impresionar el sonido al mismo tiempo que la fotografía del objeto, aun cuando no sea siempre posible decir cómo será reproducido un sonido. Por ejemplo: ¿A qué podrá parecerse el sonido de un taburete que viniera a chocar contra la cabeza de un hombre?

Este hecho se ha producido cuando representaba con Douglas Fairbanks "La fiercilla domada", de Shakespeare. Había de lanzar a la cabeza de "Doug", el taburete en cuestión. Lejos de mí la idea de querer herir a "Doug", aunque el taburete estaba fabricado con materiales inofensivos. Y, sin embargo, hube de lanzarlo no menos de siete veces antes de alcanzarle. ¿Diréis que no apuntaba bien? En modo alguno; pero mis nervios me abandonaban todas las veces en el crítico instante y mi mano carecía de firmeza. Acerté, finalmente, y el ruido fué impresionado por la máquina sonora. Pero el golpe no sonó como lo hubiera hecho un taburete lanzado realmente sobre la cabeza de algien. El sonido fué, pues, suprimido en este momento y añadido luego.

Aún no he visto la nota del electricista por el aparato estropeado durante la toma del film "La fiercilla domada". Debe ser, sin duda, formidable, pues "Doug", que por otra parte tiene horror a las películas sonoras, dió tales saltos, que las delicadas ampollas y todas las demás partes sensibles del aparato impresionador, estallaron cien veces antes de que termináramos la impresión de aquella famosa obra.

MARY PICKFORD

Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción).

El día en la Audiencia

Los juicios orales de ayer.—Robo en Maillón

En la mañana del 21 de Noviembre último, desde la casa que en Maillón habita Juliana Ramos Salicio, contigua a la de Teresa López García, hizo un boquete con un palo en la pared medianera, causando daños valorados en cuatro pesetas, por cuyo agujero entró en el domicilio de la citada Teresa, apoderándose, con ánimo de lucro, de media fanega de trigo, que se tasó inicialmente en 10 pesetas y fué recuperada.

Procesada por el referido hecho la Juliana Ramos, para ser juzgada compareció ayer ante la Audiencia, siendo acusada en definitiva por el abogado fiscal señor González, como autora de un delito de robo y pidió que se la condenase a la pena de seis meses de reclusión y efectos procedentes.

Acceptando el defensor señor González Cobos lo dicho por la procesada, que afirmó no hizo el agujero y si que ya existía por haberse caído unos adobes del tabique, aunque reconoció ser cierto que cogió el trigo, sostuvo que no era autora del delito de robo y si sólo de una falta de hurto, por lo que solicitó la absolución con las costas de oficio, debiendo únicamente celebrarse el oportuno juicio de faltas.

Con el fin de razonar sus respectivas conclusiones, informaron el fiscal y la defensa, quedando el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Por lo visto no ocurrió nada punible

A continuación se celebró también el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, motivada por el hecho siguiente:

Sobre las siete de la noche del 25 de Noviembre último, el procesado en dicha causa, Urbano Labajos Sánchez, de buena conducta, llamó por tres veces en la casa que en Ventosa del Río Almar habita Benito Isidro Hernández, sin que a la pregunta de "¿quién?" que formuló la hija de este último, Sergia Isidro Miguel, contestara el primero de los citados, por lo cual esta muchacha abrió la puerta, en cuyo momento el referido procesado Urbano Labajos, contra la voluntad de sus moradores, penetró como un metro en el domicilio del Benito, maltratando de obra a Sergia Isidro y a su madre María Miguel Sánchez, sin producirles lesiones.

A responder de este hecho compareció ante el Tribunal el procesado, y aunque provisionalmente le acusaba el abogado fiscal señor González, como autor de un delito de inviolabilidad del domicilio y pedía que se le condenase a la pena de dos años de prisión, efectos procedentes, multa de dos mil pesetas y costas; en definitiva, como la prueba practicada no acreditó cumplidamente la culpabilidad del Urbano Labajos, retiró la acusación que contra él tenía formulada.

Ante la decisión del fiscal, reconociendo lo que el defensor señor Tordera alegaba, nada tuvo éste que decir y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte la sentencia absolutoria.

EL LICDO. SALVADERA

De Fuentes de la Sierra

Ayer fué constituido el nuevo Ayuntamiento, por los señores siguientes:

Alcalde, don Román Sánchez Velasco; concejales: don Pedro Macías García, don Víctor García del Arco, don José Criado, don Hilario García de Paz, don José García, don Manuel Fonseca Norato y don Francisco Vicente Recio.

EL CORRESPONSAL

Hermanad de Nuestra Señora de la Soledad

Lista número 21 de donativos recibidos. Pesetas. Suma de listas anteriores... 4.458,35. Don Eduardo Ruiz Alcalá... 250,00. Doña Purificación Alcalá... 5,00. Riesco... 4,00. Doña María Riesco Bermejo... 3,00. Doña Lucía Briz... 5,00. F. E. de C... 5,00. A. E. de L... 5,00. Don Abdón Manjón Junquera... 1,00. Doña Felisa Vicente Martín... 1,00. Dolores Manjón Vicente... 1,00. Dolores Manjón Gil... 1,00. José Manjón Gil... 1,00. Isabel Manjón Gil... 1,00. Doña Juana Díez Ambrosio... 5,00. Doña Tomasa Casero... 1,00. Señorita Lorenza Martín... 1,00. Señorita Carmen Martín... 1,00. Don Juan Rubio Sánchez... 1,50. Doña Marina López Martín... 1,50. Doña Concha López Martín... 2,50. Don Bernardo Santos Hernández... 2,50. Doña Pilar Lozano... 2,00. Don Angel Hernández... 0,50. Doña Carmen Polo... 1,00. Doña María Polo... 2,00. Doña Elisa Bermejo... 0,25. Doña Adela Muñoz... 0,50. Doña Tomasa Rodríguez... 0,25. Doña Adela Hernández... 0,50. Don Teodoro Sainz... 0,25. Doña Trinidad Montejo... 0,25. Doña Lorenza Muñoz... 0,25. Suma y sigue... 4.764,85.

Aviso: Se ruega a todos los hermanos y hermanas que no hubieran entregado sus donativos, lo hagan a la mayor brevedad posible al Tesorero de la Hermandad, don Angel Nuño, carretera de Ledesma, 17.

ES TRISTE

que padezca usted dolores existiendo EMPLASTOS porosos americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER. No tiene rival para curar Bronquitis, gripe, catarros, lumbago, ciática, dolores de espalda, riñones, reuma, etc. Pedid siempre PARCHE WINTER con la marca registrada en la cubierta.

DON MIGUEL DE UNAMUNO EN LA CASA DEL PUEBLO

Hoy, a las siete y media, dará su anunciada conferencia a los trabajadores, don Miguel de Unamuno. El acto se celebrará en el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

Mercado de cueros y curtidos

PIELÉS VACUNAS Cueros del matadero de Madrid, secos, 10/16 kilos, de 4,90 a 5,00 pesetas kilo. Idem idem de idem por peso sangre, de 1,70 a 1,80. Idem idem de Bilbao, 25/40 kilos, de 1,75 a 1,85. Idem idem de Porniño, 30/40 kilos, de 1,95 a 2,00. Terneras secas de 1/3 1/2 kilos, clase primera, de 6,50 a 6,75. Idem en verde de 4/9 kilos peso sangre, de 2,45 a 2,60. CURTIDOS Suela curtición antigua, cuero Madrid, 7/11 kilos, de 6,50 a 6,75 pesetas kilo. Idem idem, 11/15 kilos, de 6,00 a 6,25. Idem idem clase segunda, 6/12 kilos, de 5,75 a 6,00. Idem idem mixta c/ Madrid, 6/11 kilos, de 6,00 a 6,25. Idem idem idem, 12/15 kilos, de 5,50 a 5,60. Idem idem clase segunda, precios convencionales. Sillero negro, de 8/11 kilos, al precio de 5,75 y 5,90 pesetas kilo. Idem idem de 5/8 kilos, de 6,00 a 6,25. Idem blanco de 6/8 kilos, de 7,00 a 7,25. Becerros media grasa de 1/2 kilos, de 15,00 a 15,50 pesetas kilo. Idem idem de 2/3 kilos, de 13,00 a 13,50. Vaquillas de 1/2 kilos, clase primera, de 12,00 a 12,50. Idem de 2/3 kilos, clase primera, de 11,00 a 11,50. IMPRESION La situación actual de los negocios de pieles y curtidos en general se encuentran un tanto encalmados. Los cueros sostienen sus precios y de acuerdo con las cotizaciones extranjeras no es de esperar ninguna baja por el momento. Además, la situación delicada de nuestra moneda, no permite recibir cueros exóticos, por cuya razón los del país, han de continuar afirmándose en sus respectivos precios. La cuestión curtidos, las ventas se efectúan con bastante regularidad, aun cuando ciertamente no todo lo que se esperaba y desea. Los precios continúan en igual estado no habiendo temor de ninguna clase que hagan temer alguna baja de los mismos. Las existencias en la plaza, de suela, son normales. V. CABALLERO Salamanca, 27-II-930.

PALOMINA, se venden 200 fanegas, en Villoria de Buenamadre.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A. AVENIDA PEÑALVER, 15. MADRID

SUSCRIPCION DE 400.000 ACCIONES DE 50 PESETAS Reservada a los actuales accionistas

CONSTITUCION Esta Compañía fué constituida, en Madrid, el día 26 de Septiembre de 1920, ante el Notario don Mateo Azpeitia, con un capital social de 75.000.000 de pesetas, dividido en acciones de 50 pesetas cada una; las acciones tienen derecho a un primer dividendo de 8 por 100, sin que le preceda otra aplicación que la de un 10 por 100 de los beneficios para fondo de reserva. Del resto de las utilidades se destinará un 75 por 100 para dar a las acciones un dividendo complementario. Las Partes de fundador tienen derecho a una participación en los beneficios sociales después del dividendo de 8 por 100 a las acciones; además, el 25 por 100 del remanente de beneficios, se destinará a las Partes de Fundador.

PROPIEDADES Y DERECHOS La Compañía Española de Petróleos, S. A., ha adquirido de la Falcon Oil Corporation de EE. UU. un patrimonio consistente en 156.000 hectáreas de terrenos petrolíferos, situados en Venezuela, en las proximidades del Lago Maracaibo, y en varios Estados de la República, en todos los cuales hay establecidas grandes explotaciones petrolíferas. En la zona de Maracaibo; y en el Estado de Monagas, que son el presente y el porvenir de Venezuela, tiene la Compañía gran número de parcelas de brillante perspectiva de producción. También ha adquirido la Compañía un derecho de censo, consistente en el 5 por 100 de toda la producción que en la Zona Marítima del Maracaibo obtenga hasta 1963 la Lago Petroleum Corporation.

EXPLORACION La Compañía realiza normalmente la venta de su petróleo crudo de Venezuela, habiendo vendido y liquidado, desde su constitución, 477.786 barriles, y alcanzado la producción de 627.612 barriles—cerca de 100.000 toneladas—hasta 12 de los corrientes. El día 20 de Enero último fué firmado un contrato entre la Compañía Española de Petróleos, S. A., y el Monopolio de Petróleos, por virtud del cual éste comprará a aquélla, durante tres años, prorrogables por la tácita, las 208.000 toneladas anuales, ampliables, de gasolina y otros derivados.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION Las 400.000 acciones de esta emisión se ceden a los actuales accionistas al tipo de 52,50 pesetas cada una y en proporción de una nueva acción por cada dos que actualmente posean. Los accionistas que usen de su derecho de suscripción, recibirán, además, una Parte de fundador por cada 50 acciones que suscriban. El derecho de suscripción deberán acreditarlo los accionistas, presentando en los Bancos aseguradores dos cupones, número 2, de las acciones actualmente en circulación, por cada acción nueva que deseen suscribir; este cupón número 2, no tendrá otro uso ni derecho que los de suscripción que se le reconocen, y podrá transferirse libremente, perteneciendo, a quien lo posea y presente, los derechos de esta suscripción. Las nuevas acciones llevarán el cupón número 3 y participarán en los beneficios sociales a partir de 1.º de Enero de 1930.

GRUPO ASEGURADOR La suscripción de las 400.000 acciones que se ponen en circulación, ha sido asegurada por las siguientes entidades: BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO URQUIJO, BANCO CENTRAL, BANCO DE CATALUNA, BANCO HISPANO COLONIAL, SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA, BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCA MARSANS, BANCA ARNUS, BANCA MARCH, BANCA LOPEZ BRU, BANCO DE REUS Y BANCO DE TORTOSA. Otros detalles de la Compañía y de esta emisión, véanse en prospectos. Se admiten suscripciones en Salamanca: Banco Hispano Americano.-D. Matías Blanco Cobaleda

MANTONES DE MANILA. SUCESESORES DE PARADINAS CRESPONES

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

EN TORNTO AL DISCURSO DEL SR. SANCHEZ GUERRA

COMENTARIO DEL GENERAL BERENGUER.-EL CONDE DE ROMANONES Y LOS MANIFESTANTES

Una reunión en el Ministerio del Ejército

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las siete y media de la tarde, llegaron al Ministerio del Ejército, el ministro y el subsecretario de la Gobernación, pasando seguidamente al despacho del presidente, general Berenguer.

A las ocho y media, llegaron los ministros de Justicia y Fomento y los subsecretarios de la Presidencia y Justicia.

A las diez, salieron los ministros del Palacio de Buenavista. Poco después lo hizo el Presidente, quien al ver a los periodistas, les dijo: —Hoy son ustedes los que pueden darme noticias. Yo no he salido de aquí en toda la tarde.

Un periodista preguntó al general Berenguer, si había leído el discurso del señor Sánchez Guerra.

El Presidente contestó: —Sí, le he dado un vistazo.

Otro periodista, insistió dirigiéndose al Presidente:

—¿Sería indiscreto, pedir nos diera la opinión que le ha parecido?

—Yo, porque el señor Sánchez Guerra es hombre que me merece respeto y consideración, lamento la actitud en que se ha colocado. Sé que ha habido —continuó el Presidente— algaradas de pequeños grupos sin importancia.

Ello demuestra que no se puede ir a la libertad de propaganda y que hay que evitar que algunos elementos que nada tienen que ver con la actitud del señor Sánchez Guerra, ni con la de nadie se aprovechen para derivar las cosas por el terreno que les conviene.

A mi me parece, por lo que he leído, que el señor Sánchez Guerra, se aparta de gobernar. Esto es lo que yo entiendo.

Un periodista replicó al general: —Sí, desde luego.

Y otro dijo: —Sí, se aparta de gobernar con este Rey.

El general Berenguer: —Pues lo lamento. Pero en fin, no puedo emitir juicio alguno.

Preguntó un periodista al jefe del Gobierno, sobre la coincidencia de que se encontrasen en el despacho del presidente algunos ministros, a lo que el general Berenguer dijo: —No obedece a nada. Vinieron a pasar el rato y cambiar impresiones, como lo hacen otras veces.

Comentarios, noticias y opiniones relacionadas con el discurso del señor Sánchez Guerra

Conde de Romanones.

El ex presidente del Consejo, señor conde de Romanones, refiriéndose al acto de la Zarzuela, ha dicho que más que el discurso, ha tenido importancia el acto y el ambiente, que no ha podido medirse hoy, porque el discurso es un punto de partida, ignorando cuál será la llegada, y si en el camino habrá episodios graves.

Conde de Bugallá.

El conde de Bugallá, ha dicho: —Si el señor Sánchez Guerra se hubiera limitado a decir que era monárquico constitucional y parlamentario, nada opondríamos a ello, porque siempre fué esa la bandera del partido conservador. Pero el fondo del discurso es de tal gravedad, que me abstengo de emitir juicio.

Don Julián Besteiro.

El discurso del señor Sánchez Guerra no me ha decepcionado, porque no esperaba nada de él.

El general Aguilera.

El señor Aguilera ha manifestado: —No está mal; yo esperaba, sin embargo, otra cosa.

DESMINTIENDO UN RUMOR

Madrid.—El Gobierno ha desmentido el rumor circulado esta noche, según el cual iban a ser enviadas las cuartillas del discurso del señor Sánchez Guerra al fiscal. No lo hace porque el Gobierno le autorizó para que hablase.

EL CONDE DE ROMANONES, EN UN APRIETO

Madrid.—Al salir del teatro de la Zarzuela, el ex-presidente del Consejo, conde de Romanones, marchó a pie acompañado de algunos familiares, hasta frente al Congreso, donde había dejado su automóvil.

Un numeroso grupo de gente rodeó al conde de Romanones, dando vivas y muéras, incluso muéras al conde de Romanones.

El político liberal, a duras penas pudo refugiarse en un taxi que pasaba

por aquellos lugares, y marchó a gran velocidad, perseguido por algunos grupos.

UN ACUERDO DEL GOBIERNO

Madrid.—Parece ser que el Gobierno ha adoptado el acuerdo de no conceder autorización para que hablen, a los señores don Melquíades Álvarez y don Alejandro Lerroux.

LO QUE DICEN LOS SEÑORES MATOS Y ESTRADA

Madrid.—Interrogados los ministros de Fomento y Justicia, señores Matos y Estrada, amigos que fueron del señor Sánchez Guerra, han manifestado que al entrar a formar parte del Gobierno, no llevaban representación política alguna.

OTRAS NOTICIAS

LOS CADAVERES DEL TAJO

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad han dado cuenta de que los agentes marcharon a Burdeos para proseguir sus pesquisas a consecuencia del informe emitido por el director del Laboratorio de Investigación, doctor Piga, relacionado con la tarjeta hallada en uno de los cadáveres del Tajo, continúan sus gestiones y que parece ser que han hallado una pista importante. La foto obtenida del segundo de los cadáveres hallados en el Tajo, parece ser que coincide en algunos detalles, con las señas personales de un periodista francés llamado Pedro Dupont, redactor del periódico "La France" que ingresó en éste, hace seis años y que llevaba una vida bohemia. El periodista marchó a Burdeos, pero volvió a los tres años y luego desapareció de nuevo sin que se tengan noticias de él. Se sigue esta pista y los agentes continúan trabajando con interés.

DIMISIONES

Madrid.—Hoy ha presentado la dimisión de su cargo el director de primera enseñanza, señor Suárez Somonte. También ha dimitido el jefe de Arquitectura y Construcción de escuelas del Ministerio, don Antonio Flores.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Madrid.—Ha quedado constituido el Tribunal de Cuentas del Reino, que ha restablecido el Gobierno, en sustitución del Tribunal Supremo de Hacienda Pública.

El marqués de Cabiñana, como presidente que cesaba, pidió el juramento al nuevo presidente, don Luis Espada.

SOBRE EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE BLASCO IBÁÑEZ

Madrid.—En los círculos literarios de izquierda, se habla del posible traslado de los restos del ilustre novelista don Vicente Blasco Ibáñez, a España.

Se dice, sin embargo, que esto no será posible, pues los familiares del novelista, si bien desean que los restos de Blasco descansen en tierra valenciana, esto no ocurrirá conforme a los deseos del ilustre muerto, mientras no varíe la estructuración política de España.

MONUMENTO DEL TESORO NACIONAL

Madrid.—Ha sido declarado monumento perteneciente al Tesoro Nacional, la casa de Torrelodones, donde falleció don Antonio Maura.

INCENDIO

Madrid.—En el Palacio del duque de Veragua, se produjo un incendio, originado por la calefacción.

Los bomberos sofocaron rápidamente el siniestro, pero los daños fueron cuantiosos.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Madrid.—En una fábrica de cervezas de la calle de Amanuel, se cayó por el hueco del montacargas el obrero Higinio Muñoz, matándose instantáneamente.

LA FIESTA NACIONAL DE SANTO DOMINGO

Madrid.—A pesar de los acontecimientos políticos que turban la tranquilidad de la República de Santo Domingo, la representación de ésta en

Madrid, comunica que se ha celebrado en todo el país la fiesta nacional.

EL DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA

San Sebastián.—El discurso pronunciado en el teatro de la Zarzuela por el señor Sánchez Guerra, ha causado en esta capital gran expectación.

Los periódicos de la noche publicaron amplias extractos que fueron arrebatados de las manos de los vendedores, por el público.

UN SUICIDIO

Puerto de Santa María.—En su domicilio se ha suicidado, ahorcándose, el acaudalado industrial don Miguel García Ruiz, que padecía enajenación mental.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Segovia.—Cerca de La Lajos, una camioneta que iba llena de pellejos de vino, conducida por Luis Pérez y en la que iban cuatro viajeros más, volcó en el kilómetro 97. El conductor resultó muerto y los cuatro viajeros heridos.

EXTRANJERO

EL DESARROLLO DE LA CRISIS FRANCESA

Paris.—El señor Tardieu, ha continuado sus gestiones que tienen carácter general y versan sobre problemas políticos pendientes para comenzar las negociaciones y conocer los puntos de vista de los diversos grupos de la Cámara, acerca de la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana.

Parece ser que en las últimas veinticuatro horas se ha avanzado mucho en la solución de la crisis, lo que no es de extrañar por la multitud de asuntos a que ha de atender el señor Tardieu.

El señor Tardieu, que se aloja en un hotel, pues se encuentra su casa en reparación, ha recibido a varias personalidades del grupo político del centro.

Después se trasladó al Eliseo, manifestando al entrar a los periodistas, que continuará sus gestiones hoy y mañana y que tiene citadas a muchas personas en su domicilio.

RIVERA

VISITA A ESPAÑA DEL LOCUTOR DE LA EMISORA P. C. J.

Tenemos la satisfacción de comunicar a los radioyentes españoles, que el locutor de esta estación, don Eduardo Startz, cuya voz es tan conocida de ellos, visitará en el próximo mes de Marzo esta capital. La dirección de esta emisora universal PHILIPS P. C. J., atendiendo a los requerimientos de muchos radioyentes españoles, que tienen una verdadera curiosidad por conocer

J. ESCANILLA

Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA RAMOS DEL MANZANO, 63 CONSULTA: DE ONCE A DOS

UN INVITADO

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 FILIBERTO VIALOBOS EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera GUILLIET HIJOS Y C. S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera. Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS



cómo trabaja la citada estación, y quien confecciona los excelentes programas que en ella se radian, ha querido dar satisfacción a este deseo accediendo a que el citado señor Startz dé diversas conferencias.

El público que acuda a las mismas, podrá enterarse de esta manera, cómo se organizan las emisiones, cómo está construida la estación, y hacerse perfectamente cargo de este funcionamiento ante la proyección de una película hecha expresamente a este objeto. Estas conferencias del señor Startz han de revestir un excepcional interés, y han de ser acogidas con gran entusiasmo por todos los radioyentes. La fecha de la conferencia, se publicará en la prensa.

"EL ADELANTO,"

Se halla de venta en MADRID en el Quiosco de LAS CALAVAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

"El Adelanto,, en Santiago de la Puebla

Una boda

Se ha celebrado en este pueblo con gran esplendor y concurrencia, debido a las numerosas simpatías con que cuentan los novios y sus familiares, la boda de la bellissima señorita Angelita Nieto Corral, hija de los propietarios de Santiago de la Puebla, don Pedro Antonio Nieto y doña Laura Corral, con el joven industrial de Alba de Tormes, don Eustoquio García Tejedor, hijo de los industriales de Alba de Tormes, don Jerónimo García y doña Julia Tejedor, que ha tenido lugar el sábado, 22, en la parroquia de dicho pueblo.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote, don Marcelino Arias, siendo apadrinados por el joven propietario de Portillo, don Leonides Martín Tejedor y la encantadora señorita Ignacia García Tejedor, hermana y primo del novio.

Actuaron como testigos en tan solemne acto, el farmacéutico don Emérito Hernández y don Daniel Tocino.

La novia lucía un precioso y elegante traje de terciopelo con encajes de tisú de plata, con lo que realzaba su gentileza y hermosura.

El novio vestía de etiqueta.

Terminada la ceremonia, la concurrencia, que fué tan numerosa como distinguida, nos trasladamos en nuestros magníficos automóviles a Alba de Tormes, donde fuimos espléndidamente obsequiados en el Hotel Merás, en cuyos salones, primorosamente adornados a tal efecto por su dueño, don Nicolás Merás, se sirvió un espléndido banquete, compuesto de más de ochenta cubiertos, muy bien servido, y con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados; paella, langosta en salsa mayonesa, merluza y cabrito; flanes, dulces, quesos y frutas, café, licores y habanos.

Seguidamente se celebraron animadísima bailes en el café Teresiano, propiedad del padre del novio.

En ellos tuve ocasión de contemplar, una vez más, a las simpáticas señoritas Ignacia García, Teresita y Matildina García, Natividad Martín, Carmina Tejedor, Petra Gómez, Eufemia Delgado, Agustina Muñoz, Lucia Muñoz, Piedad Sánchez y Manuela Sánchez, y del sexo fuerte, tuve el gusto de saludar a Agustín y Julián García, Gregorio García, Pedro García, Faustino García, Leonides y Felipe Martín, Ladislao Tejedor, Julio Cabezas, Anibal Martín, Eloy Sancho, Arturo Marcos, Vicente Sánchez, Celestino Elices y Damián Cojo.

La feliz pareja, a la que deseamos una dicha sin fin, han salido para Madrid.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

La constitución del Ayuntamiento

Los nuevos concejales, proclamados ayer, tomaron posesión de sus cargos, presidiendo el alcalde saliente, señor Montero.

Después de leída por el secretario, señor Camisón, la Real orden, y el acta de la sesión de proclamación, tomaron posesión los concejales que ayer publicáramos en nuestra información, a excepción de don Anselmo Miguel Contreras y don Patrocinio Gómez, que renunciaron al cargo por la edad y enfermedad, siendo favorablemente informado por las nueva Corporación.

El concejal de más edad, don Teodoro González, ocupó la presidencia, siguiéndole don Germán Gasco y don Mateo Martín, que quedaron nombrados interinamente de la comisión permanente.

Don Jesús Ruyter hizo constar su disconformidad con el Real decreto que acuerda el nombramiento de alcalde por Real orden, y la Corporación se adhirió, por unanimidad, para elevar un respetuoso telegrama al Gobierno civil, suplicándole que el nombramiento de alcalde y tenientes de Peñaranda, sean nombrados por el Ayuntamiento.

Y después de corresponder al saludo que el alcalde saliente dedicó a los nuevos ediles, se levantó la sesión.

Se habla que para sustituir a los concejales renunciados, serán nombrados don Guillermo Gutiérrez y don Norberto Hernández Rodríguez, como mayores contribuyentes.

DUENAS

Notas Toresanas

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Hoy, a las diez de la mañana, se ha celebrado, en la Casa Consistorial, la proclamación del nuevo Ayuntamiento, para el que han sido designados:

Como mayores contribuyentes: —Don Pedro Ramos Cuenca, don Regino Benito Prieto, don Modesto López González, don Francisco Cuadrado Gutiérrez, don José Reinoso Hernando, don Marcelo Álvarez Tejedor, don Ildefonso Rodríguez Alonso y don José Martín Samaniego.

Exconcejales de mayor votación: —Don Antonio Galache Villar, don Alonso Diez Prieto, don Cirilo Neira Chillón, don Emilio del Corral Pérez, don Raimundo Mateos Gómez, don Fulgencio Esquete Díez, don Gregorio Lorenzo Calvo y don Eduardo Cerrato González.

Si estos señores conservan aún su antigua filiación política, quedará entonces constituido el Ayuntamiento por once liberales y cinco conservadores. De la Alcaldía le corresponde provisionalmente hacerse cargo interinamente, como el de más edad, a don Pedro Ramos Cuenca, hasta que el Gobierno nombre de Real orden el que lo ha de desempeñar; mas como el citado señor Ramos se encuentra enfermo desde hace ya algún tiempo y además es de edad avanzada, es de suponer que pase otro a ocupar su puesto que, según noticias, le sustituirá don Emilio del Corral Pérez como el de más edad, entre los elegidos, pasando a ocupar un puesto vacante entre los mayores contribuyentes el industrial don Fabriciano Caballero.

EN LA DIPUTACION

Para representar en la Diputación al distrito de Toro-Villalpaldo, ha sido nombrado el que lo desempeñaba anterior a la Dictadura, don José González Calvo, persona que en Toro goza de general estimación.

OTROS CESES Y NOMBRAMIENTOS

Como a primeros del próximo mes han de renovarse también los jueces y fiscales de los Juzgados municipales, cesan en el de Toro, don Honorio Pérez Bueno y don Claudio González Barrachina, juez y fiscal, respectivamente, pasando a ocupar el primer cargo, el que también lo desempeñaba anteriormente, don Valentín Sevillano Villar.

DEFUNCION

A los setenta y tres años de edad, ha fallecido, la respetable señora doña Micaela Martínez Marbán, madre de nuestros estimados amigos don Gaspar, doña María, don Santos y don Victoriano Luis Martínez, del comercio de esta plaza, a quienes hacemos presente nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa.

ENFERMOS

Se encuentra enferma, en Madrid, la distinguida esposa de nuestro particular amigo don Victoriano Espinal. —También se encuentra enferma la distinguida señora doña María Fito. Deseamos un pronto y total restablecimiento.

REGRESO

Después de permanecer en Madrid una larga temporada, perfeccionándose en el corte y confección de prendas, ha regresado de la Villa y Corte la agraciada y simpática señorita Pilar Anegón.

EN EL CENTRO OBRERO

En junta general extraordinaria, celebrada el domingo, a las once de la mañana, fueron nombrados para desempeñar los cargos de la junta directiva los señores siguientes: Presidente, Ricardo López, vicepresidente, Vicente Rodríguez Antroino; secretario, Francisco Torrecilla; vice-secretario, Ramón Adeva; contador, Manuel García Inés; tesorero, Claudio Alonso; vocales: Manuel González, Manuel Adeva, Paulino Velerda Sastre y Valentín Prada.

La nueva junta del Centro obrero se propone intensificar la propaganda, a fin de llevar al seno de la sociedad muchos de los obreros que hoy permanecen alejados.

CALDERON

Toro, 27 Febrero, 1930.

CHISMOGRAFIA TAURINA

El festival de la Mendicidad.

El cartel del festival a beneficio de la Mendicidad, ha sufrido una modificación que dá más interés al festejo.

Félix Rodríguez II, que se había ofrecido para tomar parte en él, ha recibido noticias de su apoderado, el señor Sarachaga, confirmando la noticia que ayer anticipáramos de tener comprometida la fecha del 9 de Marzo, para torear en Barcelona.

En vista de esto, la comisión organizadora ha acudido a Nicanor Villalta, quien se ha ofrecido incondicionalmente a estoquear un novillo.

Igual ofrecimiento se le ha hecho a Paco Royo (Lagarrito), que también ha aceptado.

Hasta ahora, salvo otras modificaciones, el cartel queda formado con Nicanor Villalta, Lagarrito, Nacional chico, García Encinas y Victoriano Laserna.

Las corridas de Madrid.

La Empresa de Madrid ha empezado las negociaciones para contratar toreros para el abono y las corridas extraordinarias.

Hasta hoy, según nuestras noticias, están contratados Antonio Márquez, Marcial Llanda, Chicuelo, Villalta, Cayetano Ordóñez, Vicente Barrera, Félix Rodríguez, Bienvenida, Agüero y Fortuna.

También se está ultimando el contrato de Gitanillo de Triana, Cagancho, Valencia II, Fuentes Bejarano, Armillita chico, Fausto Barajas, Posada, Enrique Torres, Manolo Martínez y Heriberto García.

Se anuncian las alternativas de Perla y Sussoni.

La corrida de inauguración tendrá lugar el día 20 de Abril y el lunes, 21, se celebrará la primera de abono con Chicuelo, Villalta y Niño de la Palma.

La temporada de Barcelona.

Sin estar ultimado el cartel de la temporada en Barcelona, podemos anticipar el avance siguiente:

El empresario barcelonés ha firmado a Márquez cuatro corridas: 30 Marzo, 6 Abril, 27 Abril y 24 Septiembre.

En la primera corrida de toros que en Barcelona se celebre actuarán Chicuelo, Marcial y Barrera.

El 30 de Marzo habrá toros de Sotomayor o Murube, para Márquez, Marcial y Barrera.

El 6 de Abril, toros de Rincón o Cruz del Castillo, para Márquez y Barrera.

El 18 de Mayo, corrida-concurso de ganaderías, con premio del toro de oro.

El 24 de Septiembre (Nuestra Señora de la Merced), toros de Terrones para Márquez y Marcial.

Además de estos diestros, que serán la base de la temporada, torearán Gitanillo de Triana, Cagancho, Niño de la Palma, Villalta, Félix Rodríguez, Valencia II y Enrique Torres.

La corrida de inauguración en Cádiz.

Se celebrará el 30 de Marzo con ganado de Villamaría, para Lalandia y Bienvenida.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Carrascal de Barragas, para 1.000 ovejas, desde San Pedro hasta San Martín. Para tratar del precio y condiciones, con el señor Alcalde de dicho pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero del término de Pajares de la Laguna, para 900 a 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

CONDUCTOR práctico en camiones M. S. A., se precisa. Transportes Excel-sior, Doctor Riesco, 51.

Real Sanatorio del Guadarrama DIRECTOR: Dr. PARTEARROYO

Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis) Príncipe de Vergara, número 5. MADRID Oficinas en el Sanatorio. Pensiones completas, incluida asistencia médica, de 20 a 40 pesetas. GALERIAS DE CURA AL MEDIO-DIA PARA TODOS LOS ENFERMOS SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE CERCEDILLA